



## **Acta N° 13 del H. Concejo Municipal de Algarrobo**

### **Sesión Ordinaria 08.05.2013**

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 08 de Mayo de 2013, y siendo las 09.45 horas., se realiza en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicado en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 13 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

**Sra. Antonieta Sandoval Solís**

**Sra. Yolanda Yáñez Maldonado**

**Sr. Manuel Catalán Aranda**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos**

**Sr. Carlos Tapia Avilés**

**Sr. Ramón Marín Sepúlveda**

**Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías.**

#### **TABLA**

- 1.- Se solicita aprobación de las actas Sesión Ordinaria N° 11 y 12 del H. Concejo Municipal.
- 2.- Exposición del Encargado de Control, sobre tema denominado "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal" (PMGM), de conformidad al Art. 8° de la Ley N° 19.803, para ser evaluado y sancionado por el H. Concejo Municipal.
- 3.- Se solicita acuerdo para el programa deportivo denominado "Escuela de Fútbol Municipal Filial Colo Colo 2013", por la suma de \$6.600.000, solicitado por el encargado de deportes, don Jesús Sepúlveda Allende.
- 4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para modificar Comodato entregado a la Asociación de Funcionarios Auxiliares de la I. Municipalidad de Algarrobo, de conformidad a carta solicitud de la asociación AFAMA.
- 5.- Se solicita acuerdo para otorgar Comodato al Club del Adulto Mayor de Aguas Marinas, solicitado a través de carta solicitud de la citada institución.

6.- Se solicita acuerdo para la continuidad del Programa de Desarrollo Agrícola Local, por el período 2013- 2014; como también aprobar los aportes de recursos municipales para dicho programa, solicitado a través de memorándum N° 110 de fecha 06.05.2013 de la Secpla.

7.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aportes de Pavimentos Participativos, llamado 22, solicitado a través del memorándum N° 111 de fecha 06.05.2013 de la Secpla.

8.- Exposición de la Secpla, situación actual de las iniciativas de inversión.

9.- Correspondencia Sr. Alcalde.

10.- Cuenta Sres. Concejales.

11.- Varios.

**Sr. Alcalde:** Antes de comenzar con el desarrollo de la tabla, decirles que me han solicitado los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, don Francisco Matta y Sergio Bustos, poder hacer uso de la palabra para informarnos sobre funcionamiento de la radio comunitaria, accediendo a dicha petición, Sr. Matta tiene la palabra.

**Sr. Francisco Matta:** Informarles Alcalde y Sres. concejales, que la radio ha cambiado de director, la radio va a cumplir ahora con su fin que es comunitario, daremos a conocer toda la información relevante para la comunidad que se genere, por ejemplo desde el municipio, y también hemos acordado, que los concejales tengan un espacio de 15 minutos cada uno a la semana.

La idea es que la radio llegue efectivamente a la comunidad y que esté al servicio público. La dirección de la radio ha recaído en mi persona, como subdirector actuara don Sergio Bustos, y su locutor oficial será el señor Ismael Pereira, y contaremos con el apoyo de otros medios de comunicación, como la Radio Cooperativa.

**Sr. Concejales Ramón Marín:** Agradecerles por haber escuchado la voz, el sentir de la gente, en el sentido de que volvamos a tener una radio comunal como creemos debe ser, la gente necesitaba que la radio fuera abierta a la comunidad, así que felicitarlos por esta iniciativa.

**Sra. Concejales Antonieta Sandoval:** Es algo que ya habíamos conversado al interior del concejo, y nos preguntábamos; ¿porque tenemos que ir a otro lado si acá tenemos una radio?

**Sr. Concejales Fernando Gómez:** Solicitar Alcalde a todos los presentes por mi parte, guardar un minuto de silencio en memoria de nuestro funcionario fallecido, don Roberto "Tito" Aravena.

**Sr. Alcalde:** Concedido señor concejal, nos ponemos de pie.

**Sr. Concejales Manuel Catalán:** Yo quiero referirme a una nota que recibiera de parte de una joven estudiante hija de un funcionario del municipio, esto como una forma de

desagravio, a raíz de comentarios surgidos relacionados con el proceso de postulación a beca municipal, nota que en parte dice lo siguiente:

“Gente mal intencionada y nada conocedora de la realidad, corre el rumor de que yo tengo una beca municipal porque soy hija de Jorge Vilches.

¿Quieren saber algo?, yo ni siquiera postule a las becas municipales, porque es el caso de que si me fuese otorgada, creerían que esta todo arreglado porque mi papa es funcionario municipal, y el rumor corre igual, pese a que ni siquiera pedimos el formulario de postulación.

Es triste esto, dado que creo merecía esa beca, obtuve un buen puntaje notas enseñanza media, en la PSU, estudio una carrera tradicional en una universidad estatal; quizás merecía esa beca pero quería evitar problemas a mi papa.

La gente se empeña en hacer correr rumores sin fundamentos, debieran informarse un poco, y la verdad es que molesta que se ensucien la boca hablando cosas que en realidad nunca fueron.

PD: Podrían ingresar al álbum de fotos donde aparecen los beneficiados, y se darán cuenta que yo no aparezco ahí.

Conclusión, no me fue otorgada ninguna beca, con suerte tengo el crédito con garantía estatal, y lo demás, todo lo financian mis padres, muchas gracias”.

Es la hija de don Jorge Vilches, sobre la cual se corrió el rumor que le habían otorgado una beca, y eso causó en ella y su familia mucho malestar, yo averigüé, y efectivamente no recibieron nada, ni siquiera retiraron formulario de postulación.

**Sr. Alcalde:** El listado de beneficiarios además se hizo público, así que era fácil corroborar un hecho así, esto para quienes andaban hablando de más.

### **1.- Aprobación actas Sesión Ordinaria Nº 11 y 12 del H. Concejo Municipal.**

**Sr. Alcalde:** Sres. concejales, si no hay observaciones, corresponde votar para aprobar acta Nº 11.

#### **Votación:**

**Sra. Concejala Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Concejala Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Concejala Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Concejala Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Concejala Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Concejala Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**Sr. Alcalde:** Sres. concejales, corresponde ahora someter a aprobación acta sesión Nº 12.

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez:** Solo hacer una observación, que hay un pequeño error donde dice, celebración Día de la Madre 7 de mayo, es el 8, solamente eso.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Hago la misma observación Alcalde.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Yo aprobare, con la observación de que hablare luego con la secretaria municipal, a objeto de pedirle, se incluyan algunas cosas cuando se dicen, pero no es nada.

**Sr. Alcalde:** Si no hay más observaciones, vamos a votación entonces.

**Votación:**

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

**Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**2.- Exposición Encargado de Control, tema "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal", para evaluación y sanción del H. Concejo Municipal, expone Sr. Miguel Rojas.**

**Sr. Alcalde:** Corresponde pasar a la exposición del encargado de la unidad de control, sobre tema PMGM, de conformidad al artículo 8º de la Ley N° 19.803, para ser evaluado y sancionado por el H. Concejo Municipal, así que damos la palabra al Sr. Miguel Rojas encargado de control.

**Sr. Miguel Rojas:** Como unidad de control nos corresponde informar al concejo, sobre el grado de cumplimiento del PMGM, que aclaro, no es lo mismo que el plan de mejoramiento, esto fue creado por allá en el año 2002 cuando se reclamaba por mejoras salariales, decidiéndose entonces; ¿Uds. quieren ganar más plata?, trabajen más se dijo en aquel momento.

La intención de esto fue que los funcionarios hicieran un trabajo como extraordinario para poderles entregar esta mejora, incentivo.

Esto consiste, en que el personal municipal debe entregar un plan de trabajo, y que está compuesto por un incentivo institucional y uno colectivo.

El incentivo institucional tiene un 6% de otorgamiento de mejora sobre sueldo base y como 3 asignaciones más que componen la remuneración del personal, eso si alcanza un cumplimiento de entre 90 a 100%.

En el caso del incentivo colectivo, la mejora alcanza a un 4% del sueldo base y otras 3 asignaciones, si se cumple también entre el 90 a 100%.

Para este PMGM, se forma un comité, el cual está compuesto mínimo por 4 personas, la mitad nombrados por el Alcalde y la otra mitad por los funcionarios.

La misión o tarea de este comité, es preocuparse de las tareas, que se cumplan los planes y plazos, evaluar cometidos, y presentar a la unidad de control municipal, las tareas ya realizadas, el grado de cumplimiento para que a su vez lo informe al concejo municipal.

Esta ley dice, que el concejo debe evaluar y sancionar, y yo he visto muchas veces que se dice que no, sin embargo es así, porque definición de sancionar que establece la ley, dice que el concejo debe aprobar, estar de acuerdo con.

Los funcionarios reciben una asignación por esto, se autoriza pagar hasta en cuatro cuotas; Mayo/Julio y Octubre/ Diciembre.

Ahora, si bien esto tiene plazos, se atrasa, así que ahora aparecen apurados, y eso tiene una razón, porque ahora en Mayo corresponde el pago de la 1ª cuota de este programa, entonces es algo se puede decir, que afecta las remuneraciones del personal.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** Yo estuve viendo el informe, le di vueltas dos veces, y si fuera tarea de colegio, le pondría un tres. Cito un solo ejemplo; lo más importante que hizo tránsito, fue implementar una política de cobranza, y a su vez realizó un catastro de deudores de las 2ª cuotas año 2011.

Esto para mí no es relevante, porque corresponde a parte del trabajo que tienen que realizar, y así como este ejemplo, en la mayoría de las unidades pasa lo mismo, todos alcanzan un 100%.

Además está hecho a última hora, debió estar listo en Enero, fue como un resumen porque está de por medio un pago, es algo que se armó para recibir el beneficio.

**Sr. Miguel Rojas:** El concejal cuando dice, que son labores propias, yo lo menciono al final del oficio.

Sí, es correcto, son labores más o menos propias de los departamentos, como el hacer el rol 2ª cuota permisos de circulación que es obligación.

Por eso esto debe ser presentado al concejo municipal cuando se hace el plan de mejoras, ahí Uds. podrán decirle al comité técnico, estas mejoras o metas creemos deben cambiarse o mejorarse.

Esta ley concejal, efectivamente está hecha como dice Ud., para hacer algo extraordinario.

**Sr. Alcalde:** Para este año 2013, ¿hay otro PMGM?

**Sr. Miguel Rojas:** Tengo entendido que no se ha presentado

**Sr. Alcalde:** ¿Quién tiene que elaborar eso?

**Sr. Miguel Rojas:** El comité técnico, dura dos años, y creo estaría vigente para este año, pero el plan ya estaría atrasado.

**Sr. Alcalde:** ¿Ese plan tiene que ser presentado al concejo?

**Sr. Miguel Rojas:** Si, presentado y aprobado por el concejo.

**Sr. Concejales Ramón Marín:** Lo importante aquí, es que nosotros como nuevos concejales, colocaremos nuevas metas, no puede ser lo mismo, se deben fijar tareas que no sean parte de lo obligatorio normal diario.

**Sr. Concejales Manuel Catalán:** Esto Alcalde no es novedad, siempre hay cosas que se entregan a último minuto, o con mucha premura, y atrasado en muchas ocasiones.

Yo he pedido insistentemente que todo lo que debemos aprobar, se nos entregue al menos con una semana de anticipación, para así poder sacar conclusiones, estudiar en profundidad y hacer las consultas que correspondan. A veces nos entregan 300, 400, hasta 500 hojas para leer, ocurre con las modificaciones que a veces nos las entregan en la misma sesión, así que a veces nos vemos obligados a aprobar algunas cosas con premura, sobre la marcha y con el mínimo conocimiento, a eso yo apelo, a que se entregue la información con tiempo, cuando corresponda.

**Sr. Concejales Carlos Tapia:** Años antes, ¿han existido otros planes mejores que este?

**Sr. Miguel Rojas:** Como todos los inicios de programa, todos velan porque salga lo mejor posible, y después se vuelve monótono la cosa.

**Sr. Concejales Carlos Tapia:** Sabe porque mi consulta, porque da la impresión que esto fuera copiado del plan anterior, esa es la impresión que me da a mí.

Si tomamos el Juzgado Policial Local, dice; mejoramiento y ordenamiento atención al público, mediante implementación elemento dispensador y visor para un respectivo turno.

Después dice; registró atención al público por fecha de atención, pero estas cosas debieran hacerlas por obligación, entonces yo no veo en estos dos puntos ningún PMGM, hicieron algo simplemente apurado, contra el tiempo porque necesitan la aprobación.

**Sra. Concejales Antonieta Sandoval:** Estos dineros, ¿están en el presupuesto ya, o debemos aprobar alguna modificación?

**Sr. Miguel Rojas:** Esta en el presupuesto, esto ya está considerado, los montos ya están en la asignación que corresponde para los pagos que son para el personal de planta y a contrata.

Sobre el comentario del concejal Catalán, decir que esto se los envíe hace varias semanas atrás, así que había tiempo suficiente para revisar esto, al menos que se hubiese referido a lo mejor a otro tipo de documentación.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** El hecho que se hicieran cobros y estemos ahora con números azules, porque estuvimos bastante tiempo en rojo, esto quería recordar y aclarar para que no se olvide, nos permite aprobar cosas como esta hoy.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Obviamente que todos quisiéramos esto ande como reloj, pero no se puede, estamos con personas en algunos departamentos, que yo al menos quisiera cambiar, pero no tengo la facultad, basta ver los números para darse cuenta que algunos no lo están haciendo bien.

Sin embargo, viendo la cosa positiva, el año pasado el municipio a nivel nacional fue premiado entre las 14 mejor evaluadas, todas las demás municipalidades en rojo. Por lo tanto estos números que nos está presentando don Miguel Rojas, no está muy lejos de la realidad, aunque claro, si nos gustaría tener mejores personas, mejores funcionarios, pero hay que reconocer que si se están haciendo mejor las cosas.

Recordare algo que todos aplaudimos la semana pasada, como es el caso de la unidad de rentas municipales, recuperaron por gestión de ellos, 184 millones de pesos y recuperaran más, entonces no hay que desconocer la labor de nuestros funcionarios, podrían hacerlo mejor, pero para eso debemos proporcionarles las herramientas.

Decir que comparto las apreciaciones hechas por otros concejales, ello en cuanto a que nos gustaría fuera mejor, fuéramos los N° 1, pero para eso hay que hacer varios cambios reitero, pero quien tiene la facultad no somos los concejales, es el Alcalde. Nosotros hemos conversado con el Alcalde en forma interna, pero no hemos tenido eco, él sabe cuál departamento debiera cambiarse.

Por tanto yo seré más constructivo, más optimista en mi crítica, que sigamos avanzando porque vamos por buen camino, tenemos buenos funcionarios.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** Nosotros tenemos una ingeniero comercial que está haciendo evaluaciones a los distintos departamentos, a lo mejor cuando nos entregó el primer informe dejó la vara de medición muy alta en comparación a lo que nos entrega ahora control, ella a lo mejor podría fijar las metas a las distintas unidades, que evalúe, levantarles las metas en definitiva, y ahí van a salir factores más relevantes que encontrar extraordinario algo que es ordinario.

**Sr. Alcalde:** Esta es una herramienta que da una ley en específico para mejorar la gestión municipal, hay que aprovecharlo, por eso le consulte a don Miguel sobre el plan 2013, porque es mi interés precisamente, mejorar esas metas, fijar tareas que no caben en lo ordinario de las tareas que se deben hacer, y traer al concejo esas nuevas metas a fijar para que Uds. las evalúen y sancionen.

Ahora respecto de la consultoría, decir que a raíz de una visita de la secretaria municipal y jurídico a contraloría, específicamente por materias de su funcionamiento interno, decretos, etc., allí se les dijo que para mejorar la gestión se debía modificar el reglamento interno del municipio, existe, pero es muy antiguo, así que a eso está abocada hoy la asesora organizacional.

**Sr. Miguel Rojas:** A modo de aclaración quiero decir, que esto no lo evaluó yo como unidad de control, yo informo al concejo lo que el comité técnico ha evaluado, no es una evaluación técnica mía.

**Sr. Concejales Manuel Catalán:** Conuerdo plenamente con lo dicho por el Alcalde, aquí el reglamento necesita una modificación, y aquí hay departamentos que vienen al concejo, solo a dar explicaciones y decir cosas que no existen.

Por ejemplo en el caso de la Secpla, esto que se está evaluando es del 2012, porque esto del 2013 no existe, y el 2012 tuvo una serie de actuaciones que se evaluaron el 2011 irregulares.

Funcionaron comercio sin contratos en bienes municipales, no se cobraron patentes, hubo construcciones que esta unidad recibió y con una enormidad de defectos.

Por eso yo digo, que las evaluaciones debieran hacerlas personas externas al municipio, porque cuando evalúan los mismos se es juez y parte, para que sea más objetiva la evaluación, porque pareciera que es buena, cuando se sabe que es mala.

**Sr. Alcalde:** Pero no es así concejal.

**Sr. Concejales Manuel Catalán:** Por lo mismo tiene Ud. razón cuando dice que hay que modificar el reglamento interno.

Ahora sobre evaluación unidad jurídica, otro elemento a evaluar, recuerdo que ahí se ha ocultado información de juicios, se ha ocultado información donde hay delitos de algunos funcionarios, se ha omitido mucha documentación relevante, y en la evaluación de estos departamentos o direcciones, no aparece eso.

Si se revisan las actas, vamos a encontrar una serie de denuncias que no han sido consideradas.

Recordar una carta que le entregara al ex alcalde, por notable abandono deberes del abogado Santiago Cole, en esa carta le pedía apartarlo del cargo por su desafortunado desempeño en el ejercicio del cargo, provocando juicios innecesarios, asesoramientos defectuosos en las concesiones y contratos.

Para que Uds. se den cuenta, esto debió ser motivo también de una evaluación porque este señor no hizo los contratos e incurrió en dejación de servicios. Así que coincidiendo con Ud. Alcalde, modificación reglamento interno contribuiría, asumo al ser más rígido, en un cambio en la actuación, desempeño en definitiva de los funcionarios.

**Sr. Alcalde:** Se entiende lo que dice concejal, Ud. ha hecho denuncias efectivamente y no se le ha respondido en períodos anteriores, pero esto que estamos viendo no tiene nada que ver con eso.

Sres. concejales, ¿hay más observaciones?

**Sr. Concejales Ramón Marín:** ¿Qué vamos a votar Alcalde?



Lo que si podemos tener claro, que nos vestimos de pantalones largos, eso hay que cuidarlo, tenemos ahora números azules, nos podemos presentar en cualquier parte como un municipio solvente.

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez:** Los procedimientos, las líneas de acción, lo desarrollado, la habilitación y ordenamiento del trabajo que han hecho, se puede ver que se cumplió, las metas fueron alcanzadas, haciendo presente, que sí se puede mejorar aún más, para eso tenemos funcionarios capaces, idóneos, a los que podemos pedirle y exigirles mucho más.

**Sr. Alcalde:** Si no hay más observaciones, vamos a votación Sres. concejales

#### VOTACION

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

#### ACUERDO N° 040 / 2013/

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, acuerdan aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de ejecución 2012 , de acuerdo al grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo, por área de trabajo, según el Art. 8° de la Ley 19.803.-

**Sr. Miguel Rojas:** Bien, en resumen, al escuchar el mensaje y pronunciamiento del concejo, coinciden todos en que ha existido mejoras en el municipio, y así es, los resultados de las contabilidades favorables son consecuencia de las labores cotidianas.

Yo no les mencioné, pero ocurren muchas cosas dentro del trabajo, se producen cambios de oficina. Por ejemplo, llega alguien a una oficina y se da cuenta que no estaban hechos todos los decretos o notificaciones, y como llegan con una buena disposición van y lo hacen, regularizan, ponen al día lo que alguien dejó de hacer.

Hay labores concejales, que efectivamente estaban atrasadas, dejadas un poco de lado, sea por los cambios o desconocimiento, pero eso ocurre.

**3.- Se solicita acuerdo para el programa deportivo "Escuela de Fútbol Municipal Filial Colo Colo 2013", solicitado por encargado de deportes, señor Jesús Sepúlveda Allende.**

**Sr. Alcalde:** Don Miguel, ¿Cuál es el tenor del acuerdo?

**Sr. Miguel Rojas:** Esto corresponde como dice la misma ley, a evaluar y sancionar, y sancionar es decir, estamos o no de acuerdo, corresponde una aprobación al informe que se hizo, corresponde, a se paga o no se paga.

**Sr. Alcalde:** Están claro entonces sobre que se debe aprobar Sres. concejales

**Sr. Concejales Ramón Marín:** ¿El rechazo condiciona el pago?

**Sr. Alcalde:** Obvio

**Sr. Concejales Ramón Marín:** ¿Condiciona el pago por el semestre o el año?

**Sr. Alcalde:** Por todo el 2013

**Sr. Miguel Rojas:** Lo otro, hacer la observación, que este pago es para todo el personal actualmente en ejercicio, de planta y contrata Sres. concejales.

**Sr. Concejales Carlos Tapia:** Yo me voy a adherir a las palabras del concejal Gómez, porque nosotros recibimos la municipalidad en buen pie.

**Sr. Concejales Manuel Catalán:** Como el ejercicio anterior fue exitoso en lo financiero, y hubo departamentos como rentas municipales que si hicieron la pega, así lo destaque en otra sesión, ello por iniciativa y gestión propia de esa unidad y captaron 184 millones de pesos para el municipio, voy a aprobar.

**Sra. Concejales Antonieta Sandoval:** He visto que se han cumplido varias metas, a los 184 millones, decir que llegaron 36 millones más, pero debemos cuidar si los recursos, gastar responsablemente.

**Sr. Concejales Ramón Marín:** De mi parte fue una crítica constructiva, nada personal don Miguel, y que nadie crea o diga, aunque igual se dirá que el concejal Marín dijo tal o cual cosa, de verdad me da lo mismo, porque al final se trata de plata más o plata menos, pero para que se entienda, la idea, al menos yo estoy en esa, es de trabajar para subirle el nivel a esto.

**Sr. Concejales Fernando Gómez:** La verdad es que cuando uno evalúa a otras personas, como que cuesta, porque detrás de cada evaluación hay un trabajo, y ese trabajo se refleja en cifras, y este municipio debe continuar como viene trabajando.

Comentar, que tuve una reunión con la jefa de educación, y ella me comentó que se había ido a las 8 de la noche, la jurídico a las 10 de la noche., entonces cuando vemos que llegan funcionarios y se ponen la camiseta, eso habla bien de ellos, nosotros como concejales aportamos, fiscalizamos, resolvemos, y ese trabajo se ve reflejado luego en el tiempo y en el reconocimiento.

Es cierto que quisiéramos todo fuera más acelerado, como en el departamento social que cuando se pida una ayuda, un medicamento, no se demore dos meses, o en comprar un par de pasajes.

**Sr. Alcalde:** Este proyecto escuela de futbol, fue analizado en la comisión deportes que preside el concejal Tapia.

Quiero decirles a los Sres. concejales que se presentaron varias propuestas de escuela de futbol, fueron analizadas cada una de ellas, llegándose a la conclusión que esta era la mejor opción, con mejor respaldo, mejores antecedentes.

Realizar esta escuela de futbol de ser aprobada por el concejo municipal, la idea es tener una escuela que perdure en el tiempo, que sea constante, profesional, porque los beneficios de una escuela de futbol no solo es sacar algún jugador profesional, es algo que cumple, debe cumplir, una labor formativa de valores sociales, deportivos, de comportamiento.

Si vamos a colocar plata en una escuela de futbol, que sea algo de buena calidad, que tenga respaldo, y no que vaya a caminar a medias.

**Sr. Concejel Manuel Catalán:** Este dinero ingresara a algún sistema de financiamiento compartido con el IND (instituto nacional del deporte).

**Sr. Alcalde:** No concejal, solo al municipio.

¿Solo se va a cobrar una matrícula Jesús?

**Encargado deporte:** Solo una matrícula para financiar uniforme de los alumnos, será el único gasto en el año para los apoderados, y eso se cancelara directamente en el municipio para licitar después la confección de la vestimenta.

**Sr. Alcalde:** Tengo entendido que Uds. solicitaron los antecedentes que respaldan la escuela.

**Encargado deporte:** Están los currículos, carta de Lizardo Garrido y Juan Gutiérrez gerente de Colo Colo, estuvimos en Santiago viendo la metodología de trabajo, acá se trabajara con el mismo sistema.

**Sr. Concejel Fernando Gómez:** La otra vez se hizo una exposición aquí por el profesor que estará a cargo, don Pablo Álvarez Huerta, y nosotros le pedimos antecedentes y aquí llegaron algunos, entre ellos dice que el señor Pablo Álvarez es profesor titulado de educación física en la U. Andrés Bello, pero dice no más, falta aquí tener a la vista el certificado de título, como cuando se va a pedir trabajo. Lo otro fundamental, falta se acompañe el certificado de antecedentes, así que si no tengo eso a la vista no puedo aprobar, recordemos algo muy importante, tendrán a cargo nuestros niños, debemos tomar todos los resguardos necesarios.

**Encargado deporte:** La falta de certificados obedece a que no alcanzó a enviarlos porque anda de gira por Europa con la Sub 17 de Colo Colo; ahora yo creo que si él está trabajando en una institución como Colo Colo, eso no sería posible si no cuentan con esos antecedentes, por tanto creo debe haber más flexibilidad, entendiéndolo perfectamente la posición del concejal.

**Sr. Alcalde:** Si el concejo aprueba esto, se debe hacer un contrato por jurídico, y antes de la firma se debe exigir, no solo al profesor Álvarez, sino a todos quienes vayan a trabajar en la escuela, es decir; documentación, certificados de título y antecedentes, eso queda como condición al acuerdo de concejo, así salvamos todos los resguardos.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** En el pago de los \$6.600.000, ¿está incluido el pago de todas las personas?

**Encargado deporte:** El profesor maneja eso, el subcontrata a las otras personas.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** ¿Esto es por un año?

**Encargado deporte:** De mayo a diciembre 2013.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** O sea, habría que hacerle otro contrato si sigue y por un monto mayor.

**Sr. Alcalde:** Eso dependerá de la evaluación que se haga.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** El club Colo Colo, ¿qué nos aporta?

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez:** El respaldo de esa institución.

**Encargado deporte:** Todo lo que tiene que ver con implementación deportiva, ellos traen todo, incluye acceso al museo, venida de jugadores profesionales destacados a clínicas deportivas que se tienen que realizar, todo lo que estipula el proyecto debe cumplirse.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Nosotros con la escuela de fútbol, lo conversamos con Jesús, necesitamos se vote esto porque se debe convocar a los niños.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Aquí yo tengo antecedentes concretos del señor Álvarez Huerta, certificado antigüedad y contrato indefinido con Colo Colo, así que no veo yo problemas, pero si se debe verificar todo esto, porque se debe tomar resguardos como lo planteo el concejal Gómez porque se han visto por ahí hasta falsos sacerdotes, hay que revisar todo, a mí me bastan los documentos de respaldo, me da lo mismo lo que diga un concejal, documentos que avalen todo lo que se dice en el papel.

Quisiera saber si esta plata saldrá de lo que aprobamos para el programa de deportes.

**Sr. Alcalde:** Se quiso hacer de esta forma concejal, y no incluirlo en el programa original de deportes, debido a que es un proyecto de categoría especial, debía analizarse por separado, por lo mismo los fondos deben aprobarse de esta forma.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Yo establecí el rechazo al programa de deportes, no por estar contra el deporte, por el contrario, es porque yo pienso que se debe fortalecer a los clubes deportivos, el municipio está para otras cosas, y que se entienda, no estoy contra la oficina del deporte, está bien que exista.

Ahora decir, que esto es otra cosa, me parece bien que exista la escuela de fútbol, creo se hace lo correcto, pero reiteró que son los clubes las instancias que deben generar el deporte en la comuna, y no el municipio sea quien ande organizando campeonatos.

**Sr. Alcalde:** Quiero aclarar, que los clubes deportivos pueden solicitar subvención al municipio, y así lo han hecho varios, esa etapa no ha concluido, está abierta.

Informarles por otra parte señores concejales, que estoy pidiendo una entrevista con el director regional del IND, para darle a conocer lo que estamos haciendo, y ver a su vez en que nos pueden ayudar como IND además.

Lo otro concejal, aclararle, que la ley faculta a las municipalidades para desarrollar actividades deportivas, así que organizar campeonatos, torneos de ajedrez, maratón etc., está dentro de la ley.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Yo no digo que este fuera de la ley, sino que el rol de propiciar el deporte, se debe potenciar a los clubes deportivos.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Concejal Catalán, por supuesto clubes deben tener prioridad, así que quienes presenten interés, y vienen al municipio tendrán nuestro apoyo, nadie está contra los clubes o restarles importancia, al contrario, estamos fortaleciendo el deporte en la comuna con estas iniciativas, de eso se trata.

El camino que estamos tomando es tratar que la comunidad tenga distintas alternativas de deporte, no solo fútbol.

Lo otro, decir que las personas, tres profesores que trabajaran con este señor Álvarez Huerta, son de la comuna y profesionales.

**Sr. Alcalde:** También aclarar, que la escuela es para niños de entre 5-15 años, y sólo para niños que viven en la comuna.

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez:** No es por colocar otra dificultad, al contrario, pero decir que generalmente se pide un examen psicológico, no sé si está dentro de las exigencias, requisitos, pero no olvidemos que hablamos de nuestros niños de la comuna, así que acrediten eso también.

**Srta. Jurídico:** Particularmente lo que solicita nuestra unidad, es el certificado de título, antecedentes, curriculum, pero si Uds. quisieran incorporar esa exigencia es una decisión y facultad de Uds.

**Sr. Alcalde:** Buena observación concejal.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Yo con la explicación dada por el Alcalde, voy a aprobar en esta ocasión con los resguardos ya señalados, es decir, previa certificación de título, antecedentes, pero además lo hecho presente por la concejal Yáñez.

**Sr. Alcalde:** Que en el acuerdo de concejo quede estipulado eso, que acrediten previamente título, certificado de antecedentes y examen psicológico.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** Este programa no solamente va a crear futuros profesionales, si genera uno o dos, que bueno, pero el valor agregado de este programa, lo que vale en definitiva, es la disciplina, crearles un espacio a nuestros niños para sacarlos de las esquinas.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** A la comuna es primera vez que se acerca un club grande a prestar apoyo, aplaudo la iniciativa, pero que sea para todos, sin clasismo o discriminaciones.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Viendo que esto es un beneficio bastante considerable, porque entre nuestras preocupaciones deben estar nuestros niños y jóvenes, velar por ellos, este tipo de actividades o programas, lo más importante es que los aleja de ideas inconvenientes para su desarrollo como personas, voy a aprobar Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Si no hay más observaciones, vamos a votación entonces.

#### VOTACION

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

#### ACUERDO N° 041 / 2013/

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, acuerdan aprobar el Programa denominado Escuela de Fútbol Filial Colo – Colo 2013.-, por la suma de \$ 6.600.000.-, por el período de Mayo a Diciembre del año en curso, para los niños de la comuna de Algarrobo de entre 6 y 15 años.-

#### 4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para modificar Comodato entregado a la Asociación de Funcionarios Auxiliares de la I. Municipalidad de Algarrobo, a solicitud de AFAMA.

**Sr. Alcalde:** Sres. concejales, procederé a dar lectura a carta de Asociación de Funcionarios Auxiliares del municipio, AFAMA.

“Solicitamos a Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, que comodato entregado a la Asociación de Funcionarios Auxiliares sea modificado en el sentido, de otorgarle a la sede que en ese terreno se construirá, un uso deportivo y recreacional para los socios de AFAMA..”

Este comodato Sres. concejales tiene fecha 29.10.2012, y corresponde a una franja de terreno ubicada detrás del gimnasio municipal para que ahí pudieran construir una sede social.

Ahora bien, lo que sucede, es que esta en elaboración un proyecto para ser presentado a los fondos FRIL, pero al ser esa franja de uso deportivo, se requiere una modificación a ese comodato, que diga para uso deportivo y recreativo.

Así que si no hay observaciones, votemos.

#### **VOTACION**

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

#### **ACUERDO N° 042 / 2013/**

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, acuerdan aprobar la modificación del Comodato otorgado a la Asociación de Funcionarios Auxiliares de la I. Municipalidad de Algarrobo (AFAMA), para un uso recreacional y deportivo.**

#### **5.- Se solicita acuerdo para otorgar Comodato al Club del Adulto Mayor de Aguas Marinas, solicitado por dicha institución.**

**Sr. Alcalde:** El club adulto mayor está solicitando en comodato, el terreno que estaba ocupando la fallecida Francisca Álvarez, comodato que quedó liberado, disponible.

Ahora, yo le solicité por escrito al presidente del club Aguas Marinas, informaran si ellos efectivamente tenían algún comodato sobre ese terreno, previniendo por si ellos tuvieran algún documento de derechos sobre ese espacio, y no lo tienen.

Ahora, revisando los comodatos, la verdad es que el club Aguas Marinas no tiene derechos o comodato sobre el terreno donde estaba Francisca Álvarez; ¿eso es así Srta. Jurídico?

**Srta. Jurídico:** El terreno fue loteado, hoy existen dos lotes, en uno de ellos está la multicancha y en otro la sede que hoy se quiere otorgar al club adulto mayor.

Por otra parte aclarar, que lo otorgado ahí fue el terreno, porque la persona fallecida no tenía un lugar donde instalar o construir algo para vivir, y el comodato fue planteado, en que se le otorgaba el terreno, pero la casa o construcción quedaba luego como bien municipal.

La Sra. Francisca Álvarez al fallecer, el comodato perdió vigencia, por tanto se podría otorgar a otra institución.

**Sr. Concejel Manuel Catalán:** Yo voy a dar la idea, porque los documentos están acá en el municipio.

Aquí originalmente se dio un comodato al club Aguas Marinas, donde por equivocación se involucró todo el predio, El Manzano y lo que tiene el club Aguas Marinas.

Cuando el club deportivo El Manzano quiso presentar un proyecto de construcción se percataron que el comodato no era de ellos, era de Aguas Marinas, y ese comodato hubo que modificarlo y ahí aparecieron dos comodatos, dos titulares, que son precisamente Aguas Marinas y El Manzano, y de ahí se saca un comodato para la Sra. Francisca Álvarez.

Pues bien, eso lo tuvimos a la vista con los abogados Patricio González y después con la Srta. María José. En este mismo concejo, mediante conversación que tuvimos con la directiva de Aguas Marinas y el alcalde Pizarro, se le formuló por escrito la posibilidad de integrar eso al comodato y el club adulto mayor hizo lo mismo.

El ex alcalde hizo las averiguaciones pertinentes, y se dio cuenta por las explicaciones de los dirigentes, que sería un grave problema para el club y los adultos mayores.

Primero, porque se le han entrado a robar en innumerables ocasiones al club Aguas Marinas; segundo, porque rompen con piedras los techos, las mismas murallas de esa casa, a la Srta. Francisca Álvarez le entraron a robar en múltiples oportunidades.

Entonces el ex alcalde Pizarro tomó la determinación, y en un concejo ordinario, no estaba en tabla, pidió la votación para tener la calidad de poder dar el comodato, y en aquella oportunidad se tomó la determinación para declarar extinguido el comodato de la Sra. Francisca Álvarez, y por 4 votos a favor y dos en contra, se decidió otorgarlo al club Aguas Marinas, ordenando el ex alcalde al abogado Patricio González hacer todo el papeleo.

En aquella ocasión se planteó que era muy necesario que el club tuviera un cuidador, porque las panderetas han debido cambiarse varias veces, les han roto las mallas del cierre perimetral de la cancha, han roto los vidrios, se han robado malla del cierre, la entrada y acceso que tiene para descargar cuando se hacen beneficios porque cumple cabalmente el rol social prestando su sede a cualquier institución que la solicite gratuitamente, también ha sufrido daños.

Así que yo creo Alcalde que esto es algo que se debe tener en consideración, me refiero a ese acuerdo, los documentos lamentablemente quedaron en la oficina jurídica, y como se sabe, en esa oficina andaba todo al lote, había funcionarios que ocultaban información, abogados que tomaban una información y cuando se iban las dejaban tiradas, hasta juicios se han perdido por eso.

**Sra. Concejel Yolanda Yáñez:** Estoy de acuerdo con que ahí se necesita más preocupación, está muy abandonado el lugar.

Fuimos a una visita guiada en compañía del seños Tomas González (dirigente), tienen muchas ganas de hacer cosas, pero es evidente que no lo han podido hacer, entre otras razones, porque no está claro el comodato.



Ahora yo creo, que el lugar da para darle un comodato al club adulto mayor y para una casa del cuidador. También hablamos con don Tomas, sobre el muro del sector multicancha que se puede correr, aquí las dos instituciones necesitan el espacio, es cosa de voluntad.

**Sr. Alcalde:** Su propuesta es, que se puede subdividir terreno que ocupaba la señora Francisca Álvarez, así crecería el de Aguas Marinas para que pudieran construir casa para un cuidador, y los adultos mayores podrían postular proyectos, ahora no pueden porque no tienen sede, así lo entendí.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Hay varios sitios que son fiscales, municipales, ahí en Aguas Marinas hay extensiones enormes, hay varios terrenos que podrían ser recuperados e instalar ahí la sede, para darles independencia y tranquilidad a los adultos mayores.

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez:** Don Tomas, nos gustaría dijera, si es sentir de todo el club el poder compartir terreno con adultos mayores, o lo pretenden 100% para Uds.

**Dirigente:** La verdad es que para nosotros no es problema compartirlo, pero así también le explique en terreno, que nos gustaría compartir nuestra sede, porque lo de la señora Francisca no sirve de nada, eso hay que echarlo todo abajo, así como también decir que nosotros necesitamos un espacio para el cuidador, y reiterar que nuestra sede está disponible para el adulto mayor, ellos basta lo digan, días y hora que lo necesitan.

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez:** Yo creo que es muy legítimo que los adultos mayores quieran tener su propio espacio, igual se valora su disposición a facilitar la sede cuando la requieran.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Estuve leyendo acá sobre el terreno de Aguas Marinas, y aquí al parecer hay un comodato dado sobre otro comodato, hay una multicancha sobre el mismo de ellos, así dice aquí, al menos lo entendí yo así.

**Srta. Jurídico:** El problema que hay aquí, es que no podemos identificar las dimensiones de los terrenos, porque en un mismo predio dimos tres comodatos; a club Aguas Marinas, a El Manzano y Sra. Francisca Álvarez.

Por tanto lo que se debe hacer, es una visita inspectiva a terreno, y definir cuál es el terreno que le corresponde a cada uno (medir), para así poder determinar el que correspondía a la Sra. Francisca Álvarez a fin de que pueda ser entregado al club adulto mayor que lo está solicitando.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** Alcalde, aquí en la tabla dice, se solicita acuerdo para otorgar comodato a club adulto mayor, por lo que si está solicitando esto, es porque envió todos los antecedentes, esta todo en regla, así quiero entenderlo yo.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Hay más antecedentes, aquí existió un acuerdo del concejo municipal el 2010, en competencia con club adulto mayor, de darle el comodato a Aguas Marinas, y está en acta, habría que traerla.

**Sr. Alcalde:** Concejal, yo no pongo en duda lo que Ud. dice, pero yo le pedí al club Aguas Marinas, a sus dirigentes, que trajeran algún documento sobre eso y no lo hicieron, y Ud. concejal tampoco lo hizo.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Es que lo tiene departamento jurídico.

**Sr. Alcalde:** Pero las actas son públicas concejal, y Uds. perfectamente pueden buscarla y traerla porque son los únicos que tienen clara la fecha cuando ocurrió eso.

Lo otro, por decir lo menos, me parece casi irresponsable la actitud de los dirigentes, porque si existe un acuerdo de concejo, debieron preocuparse de materializarlo en comodato, no pueden quedarse sentados esperando.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Se estableció en aquel entonces que departamento jurídico haría estos comodatos.

**Sr. Alcalde:** Pero no se hizo concejal.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Si, pero el acuerdo esta.

**Sr. Alcalde:** Muestre el acuerdo entonces concejal.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** El acuerdo está en las actas municipales.

**Sr. Alcalde:** ¿En qué año y fecha concejal?

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Ahí es donde está el problema.

Ahora decir, que sería malo, después de otorgado este comodato, haya de parte de algunos civiles o particulares una demanda contra los que actuaron, porque estarían vulnerando un acuerdo anterior.

**Sr. Alcalde:** Srta. Jurídico, quiero me diga si puede emitir una opinión jurídica sobre esto, o recurrimos en consulta a la Contraloría o empresa asesora, respecto de lo siguiente:

Si existiese un acuerdo de concejo tomado para darle un comodato a Aguas Marinas por todo el terreno, pero si no se materializó en un documento de comodato, firmado por el ex alcalde y presidente del club, si eso jurídicamente tiene o no validez.

**Srta. Jurídico:** Ud. es un nuevo Alcalde y este es un nuevo concejo, así que malamente yo podría aconsejarle que firme un decreto alcaldicio de un acuerdo del que Ud. no fue parte.

Para que evitemos un posible juicio de cuentas posterior.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** A eso iba yo.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Yo creo que Aguas Marinas, como lo dijo la concejal Yáñez y el dirigente aquí, que no tendrían problema en compartir el terreno, y por otra parte si el comodato de la Sra. Francisca ya está dado, y habría que cambiar el nombre ahora no más, es lo más fácil, rápido, la solución más viable en este momento para apurar el trámite, porque si seguimos con lo que dice la abogada, vamos a tener a lo mejor que no aprobar el tema.

**Srta. Jurídico:** Ahora, lo que sí tienen que definir son las condiciones, términos del comodato porque ahí hay una casa que se debe demoler, poner como condiciones que se debe tener una sede allí, y establecer plazos para que se construya.

**Sr. Concejales Ramón Marín:** Yo creo que lamentablemente no vamos a someter a votación esto, así que sugiero se reúnan todos los antecedentes que don Manuel dice, darle un plazo prudente al club.

**Sr. Alcalde:** Eso concejal, había tomado esa decisión para planteárselas, para un mejor resolver como se dice.

Vamos a pedirle entonces a la dirección de obras, que haga un levantamiento de terreno, nos haga un planito para saber bien que estamos discutiendo, de cuantos metros cuadrados estamos hablando, para ver que se hace, aunque hay una opinión mayoritaria de compartir el terreno, pero no podemos tomar un acuerdo en el aire, que definan primero bien los deslindes, la superficie de terrenos.

**Sra. Concejales Antonieta Sandoval:** Hay una pandereta donde termina la multicancha, ahí queda un espacio para hacer la casa del cuidador, quedaría más cerca y podría vigilar para ambos lados, lo converse esto incluso con el señor González (dirigente) y él está de acuerdo.

**Sr. Concejales Fernando Gómez:** Entre los documentos que se nos pasara para resolver, aparece un documento que dice lo siguiente:

“Don Jaime Gálvez Fuenza, por este instrumento en representación de la I. Municipalidad de Algarrobo, entrega en comodato el predio singularizado en la cláusula anterior como Lote 1, al club Aguas Marinas.....”

Sobre este tema faltó documentación hoy en la mesa, estamos hablando en el aire, porque no sabemos cuáles son las medidas exactas de este lote A1, y si esta liberado o no porque esto data del año 2003, ahí recién vamos a aclarar puntos, porque reiteró, hoy estamos en el aire, así que debemos instruirnos bien antes de cualquier votación.

**Sr. Concejales Manuel Catalán:** El territorio en comento tiene la particularidad, de que se pretende construir un gimnasio techado, ese es el anhelo de toda la gente, incluso del club El Manzano, para que el sector tenga para sus actividades, y sobre lo que dijo la concejal Sandoval, al correr el muro se le quitara espacio para las galerías, se estaría achicando el espacio.

**Sra. Concejales Antonieta Sandoval:** No se ha hablado de correr el muro concejal.

**Sr. Concejales Manuel Catalán:** Pero es lo que va a suceder.

Yo respeto mucho los deseos y a los adultos mayores, pero cuando hay una institución establecida, y que no es por egoísmo, si no por un tema de funcionamiento no se debe limitar. Quiero decirles una cosa, aquí hubo un solo comodato que debió modificarse, porque el original involucraba todo el territorio de Aguas Marinas, y cuando el club El

Manzano quiso hacer un proyecto se dieron cuenta que no podían porque terreno era precisamente de Aguas Marinas, y ahí se cambiaron las fechas.

Aquí en el municipio tienen que ser más ordenados que los clubes deportivos, tiene que haber un archivo de todo eso, porque eso está inscrito en el Conservador Bienes Raíces, y si no está el archivo quiere decir que es más desordenado que los clubes.

**Sr. Alcalde:** Sres. concejales, no someteremos a votación este acuerdo solicitado, se van a estudiar entonces los comodatos, y luego lo veremos en la comisión respectiva para buscar una solución armónica y satisfactoria para ambas partes.

**6.- Se solicita acuerdo para continuidad del Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL, período 2013-2014, y aprobación aporte recursos municipales, solicitado por Secpla a través de memorándum N° 110 de fecha 06.05.2013, expone Srta. Alexandra Ayala.**

**Sr. Alcalde:** Tenemos aquí a la encargada del programa PRODESAL, Alexandra Ayala, y la también ingeniero agrónomo Loreto Jeria, quienes expondrán sobre las gestiones realizadas.

Este es un programa que sirve mucho a nuestro campo, no nos olvidemos de nuestro sector rural, es muy importante.

Srta. Alexandra tiene la palabra.

**Encargada Prodesal:** Partiré señores concejales haciendo una introducción sobre lo que es este programa.

Decir que el Prodesal, Programa de Desarrollo Local, es de renovación anual, y es un convenio entre INDAP y la municipalidad, y cada entidad para su funcionamiento hace un aporte para la temporada. Cada temporada corresponde a un año agrícola, que funciona de mayo a abril del año siguiente, así que ahora corresponde dar cuenta de la gestión 2012- 2013, junto con solicitar aporte para ejecución programa temporada 2013-2014.

El programa Prodesal de la comuna de Algarrobo está compuesto por 85 personas, agricultores que se distribuyen entre las zonas de San José y El Yeco, y según la normativa de INDAP deben dividirse de acuerdo a su porcentaje de ingresos o por venta.

El Prodesal tiene tres rubros principales, que son; el rubro apícola, hortícola y ganadero.

El gran porcentaje usuarios Prodesal en Algarrobo, son de autoconsumo, y eso se debe entre otros factores, a que son personas mayores de 52 años, el 60% de baja escolaridad no superior a 4º básico o sin escolaridad.

Como les dije el presupuesto proviene de dos entidades que son INDAP y la municipalidad, y de acuerdo a la normativa se establece que el municipio como mínimo tiene que entregar el 10% de lo que entrega INDAP, ese es el mínimo del aporte exigible.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** ¿Eso es lo mínimo?, lo preguntó porque se ve ahí en la ficha que es mucho más.

**Encargada Prodesal:** Lo que ocurre es que Algarrobo siempre se ha destacado por hacer un aporte mayor, en este caso del orden del 33%.

El Prodesal en la temporada pasada funcionó con un presupuesto de \$24.914.000.

**Sr. Alcalde:** Quería hacer mención, que en el caso de la Srta. Loreto Jeria, ella fue seleccionada vía concurso público de antecedentes, se formó una comisión técnica para la selección.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Si renunció el otro técnico, ¿cómo funcionó en febrero?

**Encargada Prodesal:** Bien gracias, trabaje sola concejal, porque estos programas no pueden paralizarse, y como dicen, la vida continua y se debe seguir adelante haciendo las tareas.

Comentarles que en la última muestra del mundo rural aprovechamos de presentar algo de lo que estamos muy orgullosos, dos bovinos, dos toros que se hacía necesario para producir un cambio radical en materia genética, toros reproductores, teníamos un serio problema de mejoramiento genérico en la comuna, todos los toros que hay en la zona son familiares.

Cada toro costó, \$850.000 + IVA.

En cuanto al bono de servicio básico en el rubro agrícola, el objetivo estratégico que tenemos es buscar siempre alternativas de mejores ingresos, porque la tónica de nuestros agricultores es tener pequeñas superficies, así que hacerlas de mayor productividad es nuestro objetivo, siempre tenemos que buscar especies innovativas y eso lo realizamos mediante el bono básico.

Al programa IFP- Incentivo al Fortalecimiento Productivo de Indap, se presentaron 7 proyectos; construcción galpones, los toros que se adquirieron, una maquina centrifuga eléctrica para cosecha de la miel, en este caso el usuario coloca un 5% y el incentivo que entrega Indap, es del 95%.

Otros proyectos adjudicados durante el 2013, figuran la construcción de gallineros con las respectivas gallinas ponedoras que se adquieren en criaderos certificados, y bodegas de almacenaje con radier.

También un proyecto de corral para crianza de bovinos junto con un bebedero automático.

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez:** ¿Qué familias fueron beneficiadas con los toros?

**Encargada Prodesal:** La familia de don Francisco Catalán que vive en la subida del Bochinche, y don Alfonso Sánchez que lamentablemente falleció.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** Como puede hacerlo la gente interesada en ser parte de esto para postular a algún proyecto.

**Encargada Prodesal:** Estamos recién iniciando concejal la nueva temporada, y estamos recibiendo las demandas.

Los requisitos los establece la ley orgánica de Indap, entre otros; que el 50% de los ingresos familiares provengan de una actividad agrícola, que las posesiones de las personas no superen las UF 3.500, y que el terreno no supere las 12 hectáreas de riego básico.

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez:** ¿Tienen un catastro de la gente?, como lo hacen para que les llegue la información a todos, ¿se les va a dejar?

**Encargada Prodesal:** Trabajamos con un grupo de 85 personas, realizamos reuniones periódicas masivas, y hay periodos especiales donde vienen las postulaciones, Indap pide 2 al menos por temporada, en nuestro caso hacemos 4 o 5.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** Si tienen problema de espacio para hacer las reuniones, ¿no han pedido la sede a la junta de vecinos?

**Encargada Prodesal:** Lo que pasa es que siempre nos habíamos reunido en la sede del club Los Llanos, pero hubo un cambio de directiva y comenzaron a hacer un cobro por cada uso, y ese cobro yo lo tenía que cancelar de mi bolsillo.

En esto siempre he pedido ayuda a la Sra. Catalina de Dideco, me piden la sede a nombre de la municipalidad, pero con la junta de vecinos nunca he hablado.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Quería sugerir algo, hay una escuela que no está en uso, El Bochínche, ese colegio adolecía de recepción definitiva, no tenía proyección y se construyó igual y se está deteriorando, tiene salas que bien podrían usarse.

**Encargada Prodesal:** Dentro de otros programas de fomento, también existe, el sistema de incentivo para la recuperación de suelos degradados sustentables, que también es un programa de Indap.

Durante la temporada pudimos presentar tres planes de manejo, que consistieron en forma muy general en labores de conservación, como son; el subsolado, nivelación de terreno con pala mecánica, destroncado, además pedimos establecer bebederos de emergencia.

Hay que recordar que durante el año 2012 tuvimos la declaratoria de emergencia agrícola, por lo tanto nos permitían postular a labores de emergencia, así trabajamos en norias de emergencia, profundización de pozos, plantación media hectárea de Alfalfa para alimentación del ganado.

En obras de riego pudimos ejecutar 4,5 millones de pesos en inversión, monto bajo la suma total de los proyectos, pero se debe a que entre los requisitos a cumplir para postular, es tener derechos de agua aprobados.

**Sr. Alcalde:** Quiero destacar un hecho, aquí se optó por ejemplo por comprar los insumos y llevárselos directamente a los usuarios, porque es muy engorroso para las personas, deben pedir facturas, pagar IVA, etc., así que destacar la iniciativa en beneficio de facilitar las cosas a la gente

**Encargada Prodesal:** La Conaf hizo una campaña, "Una Colmena- un Quillay", ello a raíz de los problemas climatológicos que hemos tenido, la floración ha sido desplazada por tanto la producción de miel ha disminuido mucho.

Mediante el Quillay que es una planta nativa podemos cubrir un período en que no hay floración, fueron 8 los beneficiarios de la comuna, nos entregaron 145 plantas.

**Sr. Alcalde:** Comentarles que Alexandra tiene la idea, hay que gestionarlo, se celebre el día regional del campesino en Algarrobo.

¿Cuándo es eso Srta. Alexandra?

**Encargada Prodesal:** Es en Julio.

**Sr. Alcalde:** No lo he conversado con director regional de Indap todavía, pero lo tengo presente.

**Encargada Prodesal:** Lo que ocurre es que se realizaba en Olmué, la atención no era buena, muy lejos el desplazamiento, y se consiguió hacerlo a nivel local (zona Algarrobo-Casablanca) y nos correspondió organizarlo una vez y lo hicimos bien, pero esto se suspendió volviéndose a lo anterior.

A nivel regional el año pasado se hizo en Casablanca, por eso yo digo; ¿por qué no se puede hacer en Algarrobo?

Ahora bien, resumiendo, los recursos captados por el Prodesal 2012- 2013 fueron los siguientes:

7 Proyectos IFP 2012 \$ 7.412.000

7 Proyectos IFP 2013 \$ 4.314.000

3 proyectos Programa Recuperación de Suelos \$ 5.785.000

3 Proyectos de Riego \$ 4.500.000

43 Bono Apoyo Inicial \$ 4.500.000

Por lo tanto durante la temporada 2012- 2013, el Prodesal trajo a la comuna \$ 26.597.000 (63 beneficiados).

A su vez hay que considerar lo que está ya aprobado, pero no valorizado, montos que recién conoceremos esta semana, como es el caso; del Bono legal de Agua por un total de \$ 7.298.000; la entrega de los DIO por \$ 800.000; curso de riego en que participaron 23 personas a un valor curso de \$180.000 por persona.

Ahora, para la renovación del convenio, se está solicitando un aporte municipal de 7 millones de pesos, y quedó un saldo de arrastre de \$ 644.000, monto que debe ser traspasado.

Sobre el aporte de Indap para programa 2013-2014, por \$ 18.566.000 en honorarios y movilización, se suma un nuevo ítem que es la mesa de coordinación por \$ 479.000, monto que será entregado a los agricultores, entre otras razones para que puedan movilizarse y así participar más activamente del programa.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** En el presupuesto de este año, ¿ya están aprobado los 7 millones de pesos?, o tenemos que volver a aprobarlos, o vamos a aprobar el programa de nuevo.

**Sr. Alcalde:** Ahora se debe aprobar para poder enviar los dineros a Indap, el compromiso, el compromiso del municipio para la continuidad del programa.

Bien señores concejales, si no hay más observaciones, votemos.

#### **VOTACION**

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

#### **ACUERDO N° 043 / 2013/**

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes, acuerdan aprobar la continuidad del Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL), por el período 2013 – 2014 y por un monto de \$ 7.000.000.-, solicitado a través del memorándum N° 110 de fecha 06/05/2013. De la Secpla

#### **7.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aportes programa Pavimentos Participativos, llamado N° 22, solicitado por Secpla a través de memorándum N° 111 de fecha 06.05.2013.**

**Sr. Alcalde:** Recordar que ya se había tomado un acuerdo para destinar fondos a los presupuestos participativos, pero este acuerdo señores concejales, es para el desglose, porque el municipio está colocando plata de su presupuesto a lo que correspondía a los vecinos, fue una solicitud hecha además por el departamento de control.



Ahora, si Uds. ven la tabla, ahí aparecen aportes de algunos comités, y otros no aparecen haciendo aportes. Estos proyectos concejales vienen del año pasado, y yo solicité hacer reuniones para ver qué pasaba con los aportes, de hecho los vecinos de Cruz del Sur tienen casi todo el aporte, en San José del Peumal acordaron que cada vecino pagara 67 mil pesos, ahí hubo cambio de directiva.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Yo en el papel veo que San José del Peumal tiene cero aporte, calle Las Petras figura con 387 mil pesos, ahora sí tiene un convenio para pagar, no lo sé, pero si nosotros aprobamos esto hoy, nadie nos garantiza que paguen después que este pavimentado, no hay nada que los pueda obligar incluso.

**Sr. Alcalde:** No existe ninguna disposición legal concejal que los obligue, por otra parte queda la disyuntiva, de; si se pavimenta o no.

Y entiendo yo para donde va concejal, a los vecinos de Cruz del Sur les falta poquito para completar su aporte, decir que se han tenido reuniones con los dirigentes y vecinos para incentivarlos, pero lo que parece estar claro, es que se puede juntar un poco más, pero todo indica que el 100% del aporte no va a llegar.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Es que así está la papa Alcalde, si quiero pagó, total van a pavimentar igual, hay gente que con mucho esfuerzo ha reunido el dinero y logrado pavimentar sus calles, por algo se llaman pavimentos participativos.

Por ejemplo en calle Las Petras vive gente que tiene situación como para ponerse con la plata, hay que exigirles de alguna forma, no es justo para quienes si cumplen y se esfuerzan.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Hay mucho de razón en lo que dijo el concejal Tapia, creo yo que deben hacerse más acercamientos con ellos, Alcalde y nosotros, sacar un compromiso que completaran los dineros, para así el municipio poder seguir pavimentando después otras calles.

A su vez hay que ver las calles que son importantes como Tranque Viejo, importantísimo para descongestionar, si es necesario hablar con El Quisco para buscar una salida a través de I. Dubornais, y que no tranque el tránsito en Bahía Mansa.

Esta el caso de Vía Náutica, yo he hablado con los vecinos, también urgentísimo pavimentar, hable con la señora Rosa en Secpla quien me mostró todos los antecedentes, hay que ver la forma de cómo se pavimenta también.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Yo creo que aquí de partida las directivas de San José del Peumal y Las Petras, no han funcionado, y eso se refleja en los números, en el Peumal tienen reunido 670 mil pesos, la mayoría dice que no se va a poner, porque no serían beneficiados directos, y son 85 socios, como el caso de quienes viven en las calles traseras.

En el caso de calle Las Petras tienen reunido la nada misma, 380 mil pesos, así que aquí fallan las directivas, y como municipio no hemos sido capaces de encantarlos, y simplemente decirlo, hay de por medio un aprovechamiento del sistema, en todas partes

hay quienes se aprovechan, así como algunos hacen esfuerzos y sacrificios para cumplir, otros tantos no hacen nada.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** Yo he asistido a dos reuniones, y estoy de acuerdo con el concejal Tapia, la gente no quiere participar, y el nombre lo dice todo, son pavimentos participativos, y hay que tener presente que así como hay gente que ha hecho grandes esfuerzos por cumplir haciendo pescados fritos y otros beneficios, a mí me da lo mismo si se pavimenta o no una calle, no por querer ver engrandecer Algarrobo o tengamos plata ahora, no estoy dispuesto a favorecer a gente que no quiere comprometerse en realizar el más mínimo esfuerzo.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Hay que idear alguna forma para comprometer a la gente, aunque no tenga validez legal, que firmen un documento donde asumen deuda y manifiestan disposición a pagar aunque sea en cuotas.

La gente a veces no quiere pagar porque se da el caso, que calles estructurantes las financia el Estado, ahí los vecinos beneficiados no aportan nada, y de ahí por desinformación mucha gente se confunde porque algunos dicen, porque yo tengo que pagar si ellos no, pero lo que está claro es que Algarrobo no puede quedar sin pavimentos.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** ¿Hasta cuándo hay plazo?

**Secpla:** Venció el día 6, a nosotros en forma excepcional nos esperan hasta mañana.

**Sr. Alcalde:** Lo que pasa concejal, es lo siguiente. Había un acuerdo de concejo, era un fondo general, de 70 millones y tantos, y se firmó convenio con el Serviu en su momento.

Ahora lo que ocurrió, es que el departamento de control, y yo creo con razón, nos dijo que se debía desglosar, separar las partidas, un acuerdo de concejo que diga lo que será el aporte municipal, y lo que es el aporte de los vecinos, por tanto señores concejales, si se aprueban solo algunas calles y no todas, se perderán los fondos que irían a otra comuna, el diseño no se pierde, sirve para postularlos nuevamente.

Por tanto, se debe definir, si aprobamos colocar el aporte que no han completado los vecinos, esa es la decisión.

Aclararles que nosotros tenemos la plata.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Yo escuché a jefe de finanzas decir la otra vez, que existía un acuerdo de concejo anterior, en que el municipio pondría los dineros que no alcanzarán a completar los vecinos.

**Sr. Alcalde:** Nosotros tenemos la plata concejal, pero es el concejo quien debe definir ahora si pondrá los dineros que les falta a los vecinos que corresponde a su aporte.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Igual aprobare para no perder los pavimentos, pero conversar con los vecinos comprometiéndolos a hacer un real esfuerzo, y que cumplan con su parte.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** Ya no hay tiempo para eso.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Pero si aprobamos esto, comprometerlos de alguna manera a que paguen.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** Cuando se pavimentó Aguas Marinas quedó un saldo pendiente, y los vecinos se comprometieron a pagar después, y nunca cancelaron, incluso la antigua presidenta de San José del Peumal dijo que tenían la plata; ¿y cómo es eso de que ahora no hay plata?

**Secpla:** Nosotros como Secpla, como municipio, partimos trabajando con los pavimentos participativos en forma bastante anticipada, de hecho, ya estamos partiendo con los proyectos para el llamado 23 que se postulan en Octubre de este año, y en Junio parte el calendario del proceso con la presentación de los proyectos a través de los comités al Serviu.

Ahora con respecto a los proyectos que estamos hablando, a la gente le quedó metido en la mente, que el llamado 21 fue sin aportes de los vecinos, pero eso fue en forma excepcional a raíz de la declaratoria de zona catástrofe, por tanto en este primer llamado que se retoma el asunto de los aportes, el N° 22, le costara a la gente entender que el sentido de este programa es la participación.

Recordar a su vez, que nosotros tuvimos un período en que no podíamos postular a causa de una deuda del municipio con el Serviu, luego en el llamado 21, y después en el 22, el Minvu por lo mismo ha tenido una disposición muy especial de entregarnos los fondos para todos los proyectos que hemos postulado, de hecho el llamado 21 casi 500 millones y en el 22, 268 millones de pesos.

Ahora que quiero decir con esto, que sería una muy mala imagen para la comuna, el hecho de que se diga, tienen los fondos y los están dejando de lado (proyectos), cuando el Minvu está en conocimiento de un acuerdo de concejo por un monto mayor que permite cubrir el aporte de los vecinos, así se calculó en el presupuesto municipal, los recursos de hecho están.

Por tanto señores concejales no es bueno que aparezcamos cayéndose proyectos nuestros cuando ya están aprobados por el Serviu, como asimismo entiendo como decía el concejal, que no se cumple con el objetivo de que sean participativos.

Como propuesta, sugerencia para futuros llamados, se podrían tomar algunas medidas, por ejemplo, que vecinos antes de postular tengan los recursos al concluir el proceso de diseño ingeniería.

**Sr. Alcalde:** Por plazos y etapas que se deben cumplir, eso ya habría que pensarlo para llamados del 2014.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** ¿Cuánto cuesta proyecto San José del Peumal?

**Sr. Alcalde:** ¿El proyecto de ingeniería?

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** Sí.

**Secpla:** No lo tengo claro, pero pavimentar la calle cuesta como 150 millones.

Ese proyecto haciendo algo de historia, el 2009 estaba presentado a pavimentos participativos, pero como no hubo postulaciones por el tema de la deuda del municipio con el Serviu, yo lo presenté al FNDR y tuvieron que cambiarlo los vecinos, porque exigencias del Serviu eran 18 cms. espesor hormigón, por tanto gastaron los dineros reunidos en modificar el proyecto y nuevamente fue observado porque requería de otras obras, y eran montos altos para contratar por ejemplo a un ingeniero hidráulico.

Luego en un nuevo intento, cuando incluso no se exigió aporte de vecinos no alcanzaron a presentarlo, así que en este caso en particular, si han hecho grandes esfuerzos, por lo que no me parecería justo quedaran fuera como una forma de reconocimiento precisamente al historial de esfuerzo.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** La Secpla me ha tocado en el corazón con su explicación, y tiene razón, porque igual es importante quedar bien con el Serviu, por un tema de seriedad y lo que viene a futuro. Ahora decir, que igual me preocupare de ver alguna forma de que cumplan vecinos con su aporte comprometido, como el caso de calle Las Petras, ahí vive gente que puede pagar.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Yo apruebo la pavimentación de las tres calles, no por el bien del Serviu, ni del concejo, por el bien de la comuna.

**Sra. Antonieta Sandoval:** Yo aprobare, pero se debe conversar con vecinos para que vayan pagando, aunque sea de a poco.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** No hay que decirles que se puso el aporte faltante.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** Se debían como 30 millones al Serviu, costo pagarlos, pero se cumplió, y a no olvidar que la plata se va acabando, debemos cuidar los números azules que tenemos y tratar de no caer en el dar y dar.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** Se está aprobando por las tres calles, ¿o por separado?

**Sr. Alcalde:** El acuerdo es en total, la aprueba o rechaza.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** Como una forma de manifestar mi descontento, y lamentándolo por la gente de Cruz del Sur que tiene casi todo el dinero, rechazare.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Lo primero dejar en claro, que el presidente del Peumal tiene 670 mil pesos; segundo, decir que comparto plenamente los dichos de la concejal Antonieta Sandoval, en el sentido que costo tirar este municipio para arriba, y así como se critica porque no se hacen estos aportes, también es cierto que hay personas que dicen estamos gastando plata en gente que se aprovecha del sistema como la gente del Peumal y Las Petras, pero también por otra parte, como lo expuso la Secpla, tenemos nosotros provistos esos dineros por lo que no se estaría causando ningún daño al presupuesto, por eso aprobare, porque ahora tenemos plata en el presupuesto comprometida para esto.

Por tanto, votando en conciencia y porque estamos bien parados en el presupuesto, de lo contrario todos los concejales se habrían opuesto, y espero que vecinos del Peumal y Las Petras cumplan su compromiso de reunir los dineros, que sus dirigentes hagan un esfuerzo real, aprobare Alcalde.

**Sra. Concejala Yolanda Yáñez:** Pienso que debemos avanzar en la comuna, no debemos quedarnos atrás, hacer las cosas bien, junto con hablarle a lo más profundo de sus conciencias a los vecinos a objeto de que puedan completar sus aportes, que se comprometan realmente, aprobare también lo solicitado.

**Sr. Alcalde:** Si no hay más observaciones, votemos señores concejales.

#### VOTACION

**Sra. Concejala Antonieta Sandoval Solís:** Aprueba

**Sra. Concejala Yolanda Yáñez Maldonado:** Aprueba

**Sr. Concejala Manuel Catalán Aranda:** Aprueba

**Sr. Concejala Fernando Gómez Ceballos:** Aprueba

**Sr. Concejala Ramón Marín Sepúlveda:** Rechaza

**Sr. Concejala Carlos Tapia Avilés:** Aprueba

<u>ACUERDO N° 044 / 2013/</u>			
El H. Concejo Municipal, con 5 votos a favor y 1 de rechazo del Sr. Concejala don Ramón Marín Sepúlveda, se acuerda aprobar el aporte que falta de los vecinos, de acuerdo al siguiente desglose:			
PROYECTO	APORTE COMITÉ COMPROMETIDO (\$)	APORTE A LA FECHA (\$)	DIFERENCIA (\$)
CRUZ DEL SUR	5.103.000.-	4.343.197.-	669.803.-
SAN JOSE DEL PEUMAL	13.123.000.-	0.-	13.123.000.-
LAS PETRAS	3.595.000.-	387.600.-	3.207.400.-
<b>TOTAL</b>			<b>17.000.203</b>
El Total del aporte municipal por diferencia asciende a \$ 17.000.203.- solicitado a través de Memorándum N° 111 de fecha 06/05/2013, de la Secpla.			

**8.- Exposición de la Secpla, en cumplimiento a obligación Ley N° 18.695, situación actual iniciativas de inversión, expone Sra. Rosa Campos.**

**Sr. Alcalde:** Esta exposición señores concejales se hace en cumplimiento a la obligación establecida en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de dar cuenta trimestralmente la Secpla sobre su labor, gestión desarrollada.

**Secpla:** Veremos primero los proyectos postulados al FNDR, luego proyectos adjudicados y en ejecución, y ejecutados, a través de distintas fuentes de financiamiento; enseguida proyectos elaborados y finalmente dar cuenta sobre otras gestiones que realiza la unidad de Secpla señores concejales.

Si hablamos de fuentes de financiamiento, nuestro municipio ha accedido los últimos años a distintos fondos, entre otros los siguientes:

Fondo Nacional de Desarrollo Regional- FNDR  
 Programa Mejoramiento Urbano- PMU  
 Circular 33  
 Fondo Regional de Iniciativa Local- FRIL  
 Fondo Social Presidente de la República  
 Ministerio de Salud- MINSAL  
 Programa Presupuestos Participativos  
 Ministerio Vivienda y Urbanismo- Programa Renovación Espacios Públicos  
 INDAP- PRODESAL  
 Ministerio del Interior - Fondo Seguridad Pública  
 Instituto Nacional del Deporte- IND

**Secpla:** Informar en primer lugar, que la gestión de la unidad de Secpla, 2012 a Abril 2013, en lo que respecta a los proyectos postulados al FNDR, estos en su conjunto suman \$ 6.766.786.000, destacando los siguientes:

Construcción Red Secundaria Alcantarillado sector Norte de Algarrobo actualmente en ejecución, por un monto de \$2.482.928.000; reposición Centro de Salud Familiar que en su etapa de diseño ya fue ejecutado por \$30.845.000, hoy en proceso de licitación para la ejecución de obras por \$ 2.361.881.000.

Se encuentran actualmente tres proyectos en etapa de revisión por los sectorialistas, dos de ellos relacionados con la iluminación de la comuna, como son; el proyecto de reposición luminarias alumbrado público por más de 821 millones de pesos, y el proyecto de construcción alumbrado público zona rural de Algarrobo por 43 millones 690 mil pesos; y también en etapa de revisión que se postulará el año pasado al FNDR, el proyecto sobre construcción borde costero de Algarrobo por 1025 millones 850 mil pesos.

**Sr. Alcalde:** Quiero informar al concejo que respecto al proyecto borde costero, ese proyecto en este momento se está ejecutando el diseño de ingeniería de la calzada de la calle, porque el proyecto contempla una modificación, que va desde el Club de Yates hasta el Club Deportivo Nacional, ahí se toma no solo la vereda, sino que también la calle.

Ese proyecto no se está haciendo con platas municipales, son particulares los que están haciendo el aporte a la comuna, hablamos de 7 a 8 millones de pesos, ello a objeto de completar el proyecto y poder postularlo definitivamente.

**Sr. Concejales Fernando Gómez:** Sobre proyectos ejecutados, aparece ahí la bajada San Patricio donde se supone se cambiaría la madera.

**Sr. Alcalde:** Y se cambió concejal.

**Sr. Concejales Fernando Gómez:** Lamentablemente no Alcalde, yo estuve en el lugar, y madera es la misma, no corresponde a madera impregnada, no sé a quién le corresponde supervisar ahí, pero hay una madera pintada con una brocha nada más, yo incluso hice un corte de muestra, y la verdad es que de impregnada no tiene nada.

**Sr. Alcalde:** Este tema concejal me tiene agotado la verdad, superado por decirlo de alguna manera, la contraparte técnica es la DOM (dirección de obras), así que solicitare un informe saliendo del concejo, lo que si tengo claro es que la empresa ha debido pagar multas por los atrasos, y bastante cuantiosos.

**Sr. Concejales Manuel Catalán:** En el concejo pasado solicité información sobre esto, pero no se dijo que cambiaron los palos.

**Sr. Alcalde:** Es que se supone los cambiaron.

**Secpla:** Yo quisiera pedirles, que me dejaran hacer la exposición, por lo demás no es una materia que compete a mi unidad, así que mal podría yo responder o dar una explicación sobre esto porque le corresponde a la DOM, a la ATO (asistente técnico de obra).

**Sr. Alcalde:** Esto está claro señora Rosa, pediremos un informe sobre eso, si es así continuaremos pasándole multas.

**Srta. Jurídico:** Decir que yo estaba subrogando en la secretaria municipal en marzo, y fui testigo de la toma de muestras de la madera nueva que compró la empresa, y una resolución acreditaba que si estaba impregnada (madera nueva).

**Sr. Alcalde:** Si es cierto lo dicho por concejal Gómez, que no tengo porque poner en duda, entendiendo que una cosa es certificar y lo otro que efectivamente la hubiesen cambiado.

**Srta. Jurídico:** El proceso de toma de muestras y mandarlas a un laboratorio, efectivamente se hizo.

**Sr. Alcalde:** A ver concejales, sobre los comentarios que estoy escuchando de las cañerías que están colocando en alcantarillado Algarrobo- Norte, ¿tiene que ser lisa señora Rosa?

**Secpla:** Si Alcalde, lisa.

**Sr. Alcalde:** Yo he visto fotos donde se ve que es lisa, ¿Ud. concejal Catalán está colocando en duda eso?, ¿Ud. lo ha visto?

**Sr. Concejales Manuel Catalán:** A mí me comentaron, parece que se veía como corrugado.

**Sr. Alcalde:** ¿Esta seguro que es lisa Secpla?

**Secpla:** Si Alcalde.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** ¿Hay un equipo técnico ahí?

**Secpla:** De hecho hay dos ATO, uno contratado por el municipio y otro por ESVAL, además hay un funcionario de la DOM y también un inspector del GORE (gobierno regional).

**Sr. Alcalde:** Ahora, escúchenme. Sobre este tema sería un escándalo, una estafa, si estuvieran colocando un tipo de cañerías que no corresponde, cosa que yo dudo, tendrían que estar involucrados, coludidas muchas personas para permitir una cosa así.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Alcalde, yo también en forma visual cuando baje ayer a ver los palos (bajada San Patricio), vi que las tuberías son lisas, pero le propongo para próximo concejo se cite al DOM para que entregue un informe sobre este tema y bajada San Patricio.

**Sr. Alcalde:** Así lo haremos concejal, secretaria municipal hoy mismo comunicara citación, para que nos informen sobre estos dos temas; alcantarillado y cambio de madera bajada San Patricio.

**Secpla:** Tenemos en las fichas a la vista, los proyectos postulados a distintas fuentes de financiamiento entre los años 2009- 2012; a fondos FRIL, PMU, PMU-IRAL, IND, Fondo Social, Circular 33, MTT (ministerio transporte).

Por intermedio de las fuentes de financiamiento citadas, se captaron 187 millones de pesos el año 2009; 177 millones el 2010; 894 millones el 2011 y 239 millones el año pasado, la baja es producto de que se puso énfasis el 2012 en otros fondos.

Por citar algunos proyectos, la lista es bastante larga; la construcción pavimentación calles Lautaro, Mar Adentro, calle Pacifico sector Brisas Algarrobinas y San Pedro, esta última actualmente en ejecución.

Mejoramiento Ruta F-820 y F-840, construcción pavimentos taller municipal ya ejecutado; reconstrucción cierres perimetrales estadio municipal; reparación edificio consistorial; habilitación archivos municipales; construcción refugios peatonales urbanos; construcción y reposición aceras en calles El Peumo, Santa Teresita Norte y Santa Teresita Sur; adquisición Classmate para Educación Municipal por 78 millones de pesos, un computador para todos los niños de la educación básica municipal; adquisición camión aljibe para el cuerpo de bomberos.

Actualmente en ejecución, por 40 millones de pesos, el proyecto de semaforización Av. C. Alessandri, demarcación y señales informativas otros sectores de la comuna.

Por el programa de pavimentos participativos, proyectos ejecutados mediante llamado Nº 21, se captaron 469 millones 797 mil pesos.

**Sr. Concejal Ramón Marín:** Disculpe, ¿el 2009 no hubieron proyectos FNDR?



**Secpla:** A ver, yo quiero aclarar algo. Llegue en el año 2009 a trabajar como ITO en dos proyectos a la DOM, porque la unidad de Secpla no tenía los recursos humanos ni técnicos suficientes para desarrollar ni presentar proyectos.

Cuando yo asumí a mediados del 2010 en la Secpla, ni siquiera había un computador, ni había profesionales, hoy tenemos dos arquitectos más, técnicos y una secretaria.

Por tanto, entre los años 2008- 2010, hay que tener en cuenta, que se rehicieron los equipos de trabajo, cuando yo llegué a la DOM había solo un arquitecto que venía tres veces a la semana.

Así que señores concejales, decir, que lo que parece como tiempo perdido, o de recursos inadecuados, ese tiempo se tomó para precisamente formar equipos.

**Sr. Alcalde:** Decir por mi parte, que hay proyectos de más fácil ejecución, obtención de financiamiento, como son los PMU, los FRIL, pero los de mayor envergadura llevan más tiempo para lograr su ejecución y obtener financiamiento.

Un ejemplo concejales y que está bastante avanzado como es el caso del proyecto del borde costero, llevan no menos de tres años desde que se piensan, elaboran y alcanzan su ejecución.

**Sra. Concejala Antonieta Sandoval:** Se puede citar como ejemplo el CESFAM, partimos el año 2001, y debieron pasar casi 13 años para ver ahora como será realidad definitivamente.

**Secpla:** Quiero plantear lo siguiente, tal como muy bien dice don Jaime, los grandes proyectos son a mediano y largo plazo, hablamos de tres años y más, por tanto teniendo en consideración eso, como municipio hemos pensado que nuestra comuna requiere del mejoramiento de muchos espacios públicos.

Dentro de esa línea de acción; el mejoramiento de las vías peatonales, paseos, bajadas a las playas, senderos, mobiliario urbano, juegos infantiles, máquinas de ejercicios al aire libre, conforman un gran proyecto que está dividido precisamente, para que estratégicamente podamos ir contando con los recursos en forma parcial.

Nuestro gran proyecto es construir un gran espacio público, acogedor y adecuado a las actividades del usuario, tanto residentes como turistas. Se ha tenido en cuenta en este gran proyecto que aparece desmenuzado en muchos otros, unir los accesos al balneario con la playa y el borde costero, de manera de incentivar la caminata y contemplación del paisaje.

Esto no significa que dejemos de pensar en otras áreas, pero hemos ido por sectores, y materializando estos proyectos a través de los PMU o FRIL que son de corto plazo, y que nos permiten ver resultados de un año a otro.

Por otra parte, informar sobre proyectos postulados a distintas fuentes de financiamiento dentro de la gestión 2012- Abril 2013, entre los cuales figuran los siguientes:

Construcción y reposición aceras Av. Peñablanca; Mejoramiento Bajada peatonal Guillermo Mucke; construcción Mirador de la Quebrada, plaza San Eugenio y San José del Peumal; mejoramiento multicancha Los Claveles y del Parque Canelo- Canelillo, adquisición maquinaria para limpieza de playas; adquisición bus municipal; reconstrucción cerco perimetral Colegio Carlos Alessandri

**Sr. Alcalde:** Quiero aclarar algo, sobre el proyecto mejoramiento Canelo- Canelillo, el año pasado se postuló a diseño al programa de mejoramiento espacios públicos del MINVU.

Este proyecto concejales, contempla que si se gana el diseño, en forma posterior, automáticamente se gana la ejecución, por eso es importante adjudicarse el diseño, sobre lo mismo gracias a gestiones de la diputada María José Hoffman tuve una entrevista con el ministro de la vivienda sobre este tema.

Sobre la multicancha de Los Claveles, había un proyecto de mejoramiento que consistía solamente en elevar una reja para impedir que los pelotazos llegaran a casas aledañas, y por petición del concejal Gómez se hizo una redefinición del proyecto postulado, postulándolo al Fondo Social Presidente de la República, y que ahora considera todas las mallas, la iluminación y mejoramiento del entorno.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Una consulta, ese proyecto fue elaborado con el mismo tipo de malla u otra mejorada, les sugiero una más gruesa.

**Sr. Alcalde:** Lo otro concejales, sobre el proyecto adquisición bus municipal, es un proyecto nuevo que plantee se hiciera, para que lo puedan utilizar los adultos mayores, otras instituciones de la comuna que lo requieran, esta postulado.

**Secpla:** Una de las grandes observaciones, es que nosotros debemos demostrar las necesidades que tenemos (bus), y hay que demostrarlo con contratos de respaldo, la Dideco contrata para los adultos mayores por ejemplo, Prodesal contrata buses, hay que pedirles a los clubes deportivos y otras instituciones de la comuna que utilicen buses.

**Sr. Alcalde:** Habría que revisarlo, porque este es un bus pullman, en conversación con CORE Roy Crichton, nos pidió ver posibilidad de ver uno más chico que sale más barato.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Alcalde, recomendación fue optar por un bus que tiene 36 asientos, Hindú, marca TATA que valdría la mitad.

**Sr. Alcalde:** También aquí está un proyecto sobre desarrollo urbano sector El Litre, estamos pidiendo 45 millones para contratar el estudio de todo ese sector.

**Secpla:** Se pretende señores concejales hacer un diagnóstico primero que nada del sector, que la consultora nos presente una propuesta sobre cómo desarrollar toda esa área, luego incluye todos los proyectos de ingeniería, diseño, arquitectura, etc.

Este proyecto esta postulado al PMB (programa mejoramiento barrios), como acciones concurrentes.

Sobre proyectos que se han elaborado para ser postulados durante el 2013, figuran entre otros; construcción aceras en sector calles Guillermo Schmidt, Pedro Vera, La Finca, Mercedes Meneses, Cornelio Aravena y Corina Aravena, todos del sector de Aguas Marinas.

También entre los proyectos que se encuentran elaborados y en condición de ser postulados a financiamiento, figuran construcción sede AFAMA (asociación funcionarios municipales), la casa del cuartelero del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo, pavimentación Bermas calle Carlos Alessandri.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** Yo veo que se están postulando 4 proyectos por Aguas Marinas, ¿y la subida y bajada por Guillermo Schmidt hacia C. Alessandri que he planteado?

**Secpla:** Ese proyecto está en elaboración junto con otro proyecto, desde la Rotonda hasta Bosquemar, no significa que no vayan a postularse, están en la lista de proyectos a desarrollar.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** ¿Cuáles son las Bermas de C. Alessandri que se van a construir o mejorar?

**Sr. Alcalde:** El sector que está frente al Hoyo, y que a Ud. le llegó una carta, fue una petición de una junta de adelanto, y bastante atendible porque hay unas calles de tierra ahí.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Y la carpeta, la estructura del proyecto.

**Sr. Alcalde:** Viene concejal, ya viene el informe.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Eso lo he estado pidiendo hace 5 años con este.

**Secpla:** Dentro de este plan de trabajo, tiene uno que ver con el mejoramiento del estadio y gimnasio municipal, se está trabajando en eso, se hizo ya un levantamiento completo, se han establecido cuales son las necesidades, y próxima semana tenemos reunión con gente del IND y del área FNDR- deportes para ver como canalizaremos esos proyectos.

En el caso del gimnasio se contempla; cambio de cubierta, mejoramiento de fachadas, camarines nuevos, existe una falta de aprovechamiento de espacios ahí, se quiere instalar máquinas de ejercicio al interior, mejoramiento de baños y graderías.

En el caso del estadio; graderías nuevas, baños también adecuados.

**Sr. Concejal Marín- Tapia:** ¿No está contemplado proyecto cancha pasto sintético?

**Secpla:** En este minuto no se ha considerado, pero como estamos en una etapa de proposiciones, eso es un tema que Uds. también pueden sugerirlo.

**Sr. Alcalde:** Sra. Rosa, hay una idea que me planteó la concejal Sandoval que es digno de considerar, que detrás del gimnasio municipal como va a quedar un espacio libre, que está entre el comodato que se dio a la asociación de funcionarios y el gimnasio, plantear ahí la

construcción de un salón de juegos o multiuso con una techumbre de más baja altura, donde por ejemplo, puedan ensayar los grupos folclóricos y desarrollarse actividades o eventos que requieran un espacio más pequeño.

**Secpla:** Yo creo que se podría plantear esta propuesta como un anteproyecto, porque también existe una petición del encargado deportes de hacer un par de carriles para natación en ese lugar, traer a la mesa las proposiciones y ver que se hace en definitiva.

**Sr. Concejel Manuel Catalán:** Yo creo que acá falta comunicación, porque antes estos proyectos debieran conversarlos con nosotros, y no utilizarnos solamente cuando requieran una aprobación, nosotros somos parte fundamental de esta comuna porque representamos a la gente.

**Sr. Alcalde:** Concejel, pero se está haciendo.

**Sr. Concejel Manuel Catalán:** No, aquí se nos está comunicando que se contrató una consultora, que se va a hacer esto y lo otro, primero hay que dar un espacio para análisis.

Le pongo un ejemplo, un día llegamos y nos encontramos con ese container instalados al frente, nunca nos consultaron, y ahora se está diciendo que se construirá una multicancha detrás del gimnasio, lo escuche clarito.

**Sr. Alcalde:** Yo escuché, al igual que la mayoría, que se traerá a la mesa todas las proposiciones que hay, porque se planteó una multicancha, la concejal Sandoval que se haga un salón techado, el encargado de deportes hacer una piscina allí, por eso concejal precisamente estamos conversando, no se ha contratado además ninguna consultora, tampoco se ha tomado ninguna decisión sobre qué hacer en definitiva en ese espacio del gimnasio concejal.

**Sr. Concejel Fernando Gómez:** Alcalde, alcalde; yo sugiero construir una perrera, está lleno de perros aquí.

**Sr. Concejel Manuel Catalán:** Aquí han ocurrido cosas a espaldas del concejo, y muchas.

Yo vengo proponiendo como obligatorio, que no solo sean las consultoras las que vengan a decir que se debe hacer en la comuna, para así nosotros ser quienes les digamos que se debe hacer, porque es lo que nos pide la gente.

**Secpla:** A su comentario yo quiero hacerle ver, que precisamente acabo de decir que este tema de deporte se traerá a la mesa (gimnasio), y no se ha contratado ninguna consultora concejal, no se ha dado ningún paso que no sea unir la información, y precisamente en este minuto he propuesto acá que se traiga el proyecto, las propuestas a la mesa para su discusión, no se ha concretado nada para su tranquilidad concejal Catalán.

**Sr. Concejel Manuel Catalán:** Mi tranquilidad tiene que ver con la gente, fíjese que aquí se hicieron unos pavimentos entre el camino del medio desde Mirasol, y se pagan y no se tapan los hoyos.

**Sr. Alcalde:** Concejal, por favor, ya le he dado toda la información sobre eso, es algo viejo que no viene al caso ahora.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Le quiero sugerir a la Secpla que el proyecto mejoramiento multicancha Los Claveles, lo postule a otro fondo también, al FRIL por ejemplo.

**Secpla:** Si no hay financiamiento vía Fondo Social Presidente de la República, hay que postularlo a otro fondo, pero además aclarar concejal que no se puede postular en paralelo un mismo proyecto, es más; se debe acompañar un documento donde se dice que el proyecto no está siendo postulado a otro fondo.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Ah, me deja claro, todos los días se aprende algo nuevo, no sabía sobre impedimento a postular a más de un fondo a la vez.

**Secpla:** Sobre proyectos postulados, en carpeta, aprobados o declarados elegibles, figuran; construcción aceras Pescadores Poniente; semaforización El Litre- camino Casablanca- Guillermo Mucke por 49 millones 724 mil pesos que ya fuera aprobado, y estamos a la espera de la autorización para licitar.

Entre los proyectos declarados elegibles, figuran; Mejoramiento Bajada Peatonal Pescadores Poniente; Construcción Aceras Calle San Eugenio, y figuran entre los aprobados las pavimentaciones de las calles que vimos en el punto anterior de los pavimentos participativos.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** Aquí dice, reposición de salas escuela de párvulos, ¿eso no fue visado?

**Secpla:** Lo que pasa es que esos proyectos fueron presentados al Mineduc, y a juicio de ellos no tenía la prioridad o vigencia frente a otros proyectos, pero puede postularse a otras fuentes de financiamiento, porque si fue visado técnicamente concejal.

**Sr. Concejal Fernando Gómez:** Ud. dijo que no se puede postular un proyecto por más de 10 millones de pesos al Fondo Presidente de la República, sin embargo está postulando uno por 29 millones, por tanto se va a caer; Ud. dice que no se pueden postular dos proyectos a la vez, y aquí está postulando uno sobre la sede social; y tercero, en el caso de Villa del Mar I no se puede postular ningún proyecto porque no tienen el comodato, por lo tanto también se va a caer.

Yo incluso pregunté a Jurídico si corresponde efectivamente otorgar un comodato.

**Secpla:** En primer lugar, los proyectos que se presentan a través de las juntas de vecinos, efectivamente tienen un monto tope de 10 millones, los que presenta directamente el municipio concejal tienen un tope máximo diferente, por eso algunos fueron como dice Ud., de montos de 29 millones de pesos.

Ahora, sobre dos proyectos postulados, aunque tengan el mismo nombre, no es el mismo proyecto, porque son obras y partidas diferentes, si bien los dos son Villa del Mar I, pero si se mira el detalle, uno está abocado a proteger; son cierros, protección de ventanas e iluminación.

El otro, es; pisos, artefactos, por lo tanto no es el mismo proyecto, son diferentes, es solo el mismo nombre concejal Gómez.

Respecto del terreno, yo sé que una de las observaciones hechas por el Fondo Presidente de la República, ese proyecto se canaliza por Dideco, es precisamente lo que Ud. dice concejal, comodato se debe regularizar efectivamente.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** Mejoramiento posta de San José y El Yeco se va a hacer con platas de salud, o vía postulación proyectos.

**Secpla:** A nosotros se nos pidió para hacerlo con unas platas de salud que les llega anualmente para mejoramiento.

Sobre el programa de pavimentos participativos, se ha trabajado en la unidad en gestión con los comités y juntas de vecinos para efectos de reunir los aportes correspondientes al llamado N° 22; se ha trabajado en la actualización de presupuestos y antecedentes para postulación llamado N° 23, y se han efectuado gestiones con comités y juntas de vecinos para postulación de nuevos proyectos.

En el tema de electrificación rural, se ha trabajado en el año 2012 en la elaboración de catastro de los hogares que carecen de energía eléctrica, realizado por la Junta de Vecinos de San José, se ha hecho la coordinación también y gestión con la compañía eléctrica Casablanca, esa empresa aportaría el proyecto de ingeniería para poder postularlo al FNDR.

Se trabaja en la preparación de los antecedentes para llamar a licitación, para "Contratación de los diseños de ingeniería para proyectos de pavimentación", en sectores de Vía Náutica, Tranque Viejo, El Boldo, El Pinar, San José del Peumal, Los Quillayes, Los Pingüinos, Los Aromos y Las Gaviotas; esto en cuanto a costo, se calcula que se necesitan del orden de los 27 millones para esos proyectos de ingeniería, habrían solo 14 así que se deberá plantear una modificación presupuestaria.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** En el sector donde están instalados los adultos mayores y los taxistas, hay una pequeña cavidad, que no es quebrada ni nada, sino un basural, habría que rellenarlo, yo me comprometería a hacerlo si me autorizan, tienen tengo entendido autorización de la DGA para relleno en todas las quebradas.

**Sr. Concejal Carlos Tapia:** A la gente se le puede comunicar ya que el municipio hará los proyectos de ingeniería (pavimentos participativos), para que se preparen, se organicen en comités y vayan juntando desde ya el dinero y no ocurra lo de ahora, esa es mi consulta.

**Secpla:** Absolutamente, siempre es adecuado que los comités estén informados, siempre es oportuno concejal.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** ¿Tranque Viejo y Vía Náutica no?

**Secpla:** No pueden postularse a pavimentos participativos porque son vías estructurantes, se deben postular al FNDR.

**Sr. Alcalde:** Falta un proyecto ahí, que si bien no aparece mencionado, si está elaborado, la pasarela peatonal de la quebrada entre Los Claveles y Colegio Santa Teresa.

**Secpla:** Ese proyecto partió como un relleno que lo hizo la autoridad anterior sin proyecto, lo que generó, primero que nada; arriesgarse a una multa con la DGA porque era un relleno no autorizado; segundo, se generó un gasto de 7 millones en una consultora para hacer un proyecto, pero lamentablemente hay que sacarlo todo y volver a hacer, eso cuesta 150 millones de pesos más o menos y se postulara vía FNDR.

Los proyectos para postularlos al FNDR tienen que ser vías que estén dentro del PRC (plan regulador), porque esos proyectos deben tener además de la aprobación sectorialista que corresponde, la aprobación del Minvu que entrega un certificado que se llama, de coherencia sectorial. Si dice que es calle, se puede hacer, de modo que tendremos que buscar dentro de que categoría podemos presentar ese proyecto.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Aquí se dicen las cosas a medias, y no se ría señora Rosa, Ud. no ha sido de muy buena gestión en esta comuna, todo lo contrario, Ud. ha provocado más daño que beneficio.

Las otras comunas si han tenido avances y aquí estamos estancados, aquí con palabras no va a convencer a las personas que hay obras, y lo del alcantarillado y Cesfam viene de la época de la señora Claudia Castro, así que no me vengan con cuentos.

Sobre el tema del atravieso, eso se hizo tal cual como se hicieron Los Claveles y otros rellenos que a posterior se hizo el proyecto.

Ahora, la DGA tiene una autorización para que se puedan hacer atravesos en todas las quebradas, hay que solicitarlo mediante el proyecto, evidente que es así, pero no existe ninguna prohibición, porque no existe ninguna otra alternativa de hacer vías alternativas si no es por las quebradas.

Eso está establecido; por rellenos, por terraplén, entubamiento o por túneles, eso fue lo que autorizó la DGA, fui más de cinco veces a Quillota y se consiguió la aprobación.

Aquí el proyecto en sí cuesta 150 millones, pero no se deben sacar los tubos, y como dato, el terraplén que hicieron en San Antonio en el Puente Arévalo, costó 240 millones y es más chico que este.

**Sr. Alcalde:** Concejal, ese relleno que se hizo así, a todas luces fue una situación irregular y mal hecha, esa es la verdad, porque si no hubiese sido así no se habrían tenido las dificultades que se tuvo con la DGA, se tuvieron que sacar todas las autorizaciones en forma posterior.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Pero también le quiero comentar, que la gente que reclamó era la que plantaba marihuana en el sector, hay 500 firmas en esta alcaldía de vecinos que pedían se hiciera, y por una razón muy simple, por el peligro que revestía el puente que estaba colapsado, inclinándose.

**Sr. Alcalde:** Concejal, como haya sido, se hizo una denuncia y estaba mal hecho, primero se debió sacar las autorizaciones, hacer el proyecto de ingeniería, después el relleno.

Ahí se hizo un proyecto, se gastó plata, y yo considero que lo más adecuado es hacer ahí un atraveso peatonal, y si hay un proyecto en el cual se gastó plata y es posible ser presentado, ese se presentara tal como está, si es posible, pero paso peatonal.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Esta bien lo que Ud. dice, aquí se gastó una cantidad de millones en algo mal hecho, y yo he dicho que se gastaron aquí 58 millones en algo que no se hizo, y eso es grave, y cada vez que he hecho el reclamo, que lo planteo, se molestan.

**Sr. Alcalde:** Sobre el proyecto pavimentación caminos rurales, cuando Ud. lo planteo concejal Catalán, le traje toda la información, ahora si Ud. tiene dudas todavía, yo al menos no, puede recurrir a otros organismos, en lo personal por la información que yo recibí, los antecedentes que me dieron, no me merece ninguna duda ese tema.

Sobre tema atravesos, yo les digo señores concejales, que hay un proyecto que ya está hecho, pensado como peatonal y a mi entender satisface las necesidades de las personas que deben transitar a pie, y quienes lo hagan en vehículo tendrán que darse la vuelta no más por Los Claveles que no les toma más de dos minutos.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Alcalde, no es para los que bajen o suban, la idea es para descongestionar, cuando vienen de Santiago llega mucha gente que tiene casa en Brisas Algarrobinas, la gente de Los Claveles arrienda sus casas y tienen que bajar hasta la iglesia y eso genera tacos.

**Sr. Alcalde:** Tendrán que buscar otra alternativa concejal, pero tal como lo señalaba, no les toma más de dos minutos.

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval:** Ahí, de lo que se está hablando, se relleno, pero el alcalde Pizarro nunca hizo caso, yo le dije que debía hacerse con ingeniero calculista, pero no se me escuchó y se relleno porque había disponibilidad de tierra, y se relleno no más.

**Secpla:** Yo creo que ya ha sido suficiente todo este tiempo en que he debido escuchar palabras que salen de lo educado, personas que con su intervención demuestran su falta de conocimiento de muchas épocas de este municipio, demuestran su falta de educación, yo nunca le he faltado el respeto al concejal Catalán, y el hacia mi persona lo ha hecho en innumerables oportunidades, y no estoy dispuesta a escuchar más sus descalificaciones ni a discutir las, solo quiero que sepa la mesa del concejo mi malestar por la actuación que ha tenido en forma reiterada el concejal Catalán, sin fundamento, porque las obras están a la vista, no son palabras. Ahora, si viene cierto, los proyectos grandes se iniciaron cuando estaba Claudia Castro de quien soy una muy buena amiga, el hecho de continuarlos ha permitido que lleguen a ser una realidad, porque de haberse quedado guardados en el escritorio hoy no tendríamos las obras como ahora se están haciendo.

Pero lo más importante, yo; exijo respeto, siempre he sido respetuosa y considerada con todo el mundo, por lo tanto la actuación del concejal Catalán no corresponde, no la voy a



discutir, no responderé a sus dichos, a sus palabras, porque considero que es una falta de respeto mayúscula.

Yo señores concejales, lo expliqué en mi intervención, no habían proyectos cuando asumí, pero se rearmó un municipio.

**Sr. Concejel Manuel Catalán:** Soy autoridad de esta comuna, y como autoridad, merezco respeto. Aquí en otros concejos yo lo he dicho, la señora Rosa como persona, es una excelente dama, pero su desempeño profesional en este municipio, y se lo he dicho personalmente porque no ando hablando por detrás, su desempeño ha sido desastroso.

La sala cuna Los Claveles Ud. la recibió, y ahí están todos los reclamos por la mala construcción, en la cancha de patinaje Ud. debía hacer una licitación, de los estacionamientos también debía confeccionar las bases, y así.

Yo hacía Ud. como persona no tengo absolutamente nada que cuestionar, pero su deficiencia en la gestión municipal si, aquí el 2012 no hay ningún proyecto, y no hablo por hablar, tengo un documento del GORE (gobierno regional) donde dice que no hay presentación de proyectos.

Esta discusión la vamos a dejar para otro día mejor.

**Sr. Alcalde:** Aquí hay un informe completo de proyectos, pero bueno, dejémoslo ahí concejal.

**Sr. Concejel Ramón Marín:** Yo recuerdo haberle dicho a Ud. señora Rosa si se podía incluir por ahí un proyecto para techar la cancha de rayuela, cuando llueve deben suspenderse los partidos, así que se lo pido nuevamente, incluirlo por ahí.

Ahora, si bien yo no fui concejal en período anterior, siendo cierto todo lo aquí expuesto, es señal que avanzamos, por tanto cuente con todo mi respaldo, comparando con el año 2010 es cosa de mirar solamente.

**Sra. Concejel Antonieta Sandoval:** Estamos empezando con los proyectos 2010, porque todo para atrás se perdió por falta de medios, entonces en dos años yo creo es mucho lo que se ha logrado avanzar. Aquí se está demostrando públicamente con esta exposición, porque no se está mintiendo, que fuimos capaces de sobrevivir a una época en que no teníamos credibilidad, no había medios, recursos para contratar profesionales, así que lo que tenemos no hay que criticarlo, debemos cuidarlo entre todos.

Va a llegar el bus, llegó el carro para bomberos, va a llegar la chipeadora, el CESFAM, etc., por lo que creo al hacerse críticas nos criticamos a nosotros mismos, aquí todos han cooperado, nosotros hemos cooperado, todos de alguna forma u otra hemos ayudado para lograr conseguir los recursos y los proyectos.

**Sr. Concejel Fernando Gómez:** Yo estuve en la inauguración del año escolar, y hay algo que me preocupa, y ojala se pueda hincarle el diente, me refiero al tema del techo de la escuela fiscal.

Me gustaría saber si en la Secpla hay algún proyecto sobre la techumbre de la escuela básica.

**Secpla:** Yo he estado conversando con la señora Cecilia Ross directora de educación municipal, porque si se habrán dado cuenta, en la Secpla hay dos arquitectos solamente, y como por educación reciben fondos como para contratar a un profesional, fondos para fines propios de los establecimientos, asumió educación y contrataron ellos a un arquitecto, a don Jaime Silva, e hicimos un compromiso de trabajar en conjunto a objeto de resolver todos los problemas que tienen hoy los establecimientos educacionales, los que no solo tienen que ver con infraestructura.

La señora Cecilia jefa del DEM, está encaminada ya en eso y dispuesta a seguir financiando a un profesional para desarrollar los proyectos que se necesiten en educación, ello para canalizar después sus postulaciones a través de la Secpla.

### **9.- Cuenta y correspondencia Sr. Alcalde:**

**9.1.-** Sres. concejales, aquí está el listado con los alimentos que se reunieron en la jornada del teatro solidario.

**9.2.-** Informarles que próximo martes hay un seminario-taller sobre tema de los pingüinos, es algo muy interesante que creo debe mantener nuestra atención, así que les informo para que lo consideren en su agenda y puedan asistir, ahí está toda la información.

**9.3.-** Sobre el caso de la máquina que se metió en el sector playa Club Deportivo Nacional, situación que ha salido mucho en redes sociales, informarles que se trata de un estudio de suelo que se hará en el lugar, porque ahí señores concejales hay un proyecto de restauración- café, aquí está y les entregó copia de una carpeta con los antecedentes para que se informen más en detalle, tienen una concesión marítima y todos los permisos correspondientes, es un proyecto antiguo del 2006 con trámites en 2007 y 2008.

**Sr. Concejales Manuel Catalán:** Decir que aquí pierde el municipio, solo pagaran patente, en cambio como yo lo he planteado, si la municipalidad tuviera la concesión de las playas se podrían recaudar importantes recursos, unos 20 millones por módulo a lo mejor como lo hacen en Reñaca.

**Sra. Concejales Antonieta Sandoval:** Eso recuerdo lo pidieron por ahí en el 2008.

**9.4.- Sr. Alcalde:** Decirle concejal Catalán, que sobre la preocupación planteada por Ud. respecto de eucaliptos que estaban en peligro de caída al lado del colegio y liceo, fuimos con jefa de aseo y revisamos el tema, así que informarle que algunos serán cortados, otros fueron podados ya, así que ese tema está en vías de solución.

**Sr. Concejales Manuel Catalán:** ¿La leña la regalaran, cierto?

**Sr. Alcalde:** Si concejal, de hecho informarles que hay leña en el gimnasio, se está regalando, por lo que puede la gente ir a buscar, trámite solicitud deben hacerla en Dideco.

9.5.- Concejal Carlos Tapia, Ud. había pedido instalación de una barrera de protección a la salida de Jardín Infantil Los Claveles, informarle que eso ya se hizo.

9.6.- Concejal Yáñez, sobre su solicitud de corregir una señalética, letrero, eso también fueron dadas las instrucciones, y le informó que ya ha sido corregido.

**Sr. Concejal Manuel Catalán:** Quisiera solicitar, se agrande portón por lo menos en un metro más del liceo, apoderados me comentaron que cuando entra el bus a buscar a los niños, le pegaban un topón o a muro de vecinos, de hecho ya echaron abajo un muro Alcalde.

9.7.- Concejal Sandoval, sobre su solicitud para que se limpiara bodega que está ubicada en calle a la entrada de población Habitacoop, di las instrucciones para ver esa situación y le informo que ya se ha limpiado, falta que arreglen fallada, la reja, fue citada la persona ya a la DOM.

9.8.- Señores concejales, habría que votar por acuerdo asistencia a seminario taller que se realizara en la ciudad de Iquique, tema; "Responsabilidad de Alcaldes y Concejales en la Gestión Municipal", así que vamos a votación.

#### **VOTACION**

**Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís: Aprueba**

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba**

**Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda: Aprueba**

**Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos: Aprueba**

**Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba**

**Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés: Aprueba**

#### **ACUERDO Nº 045 / 2013/**

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presente acuerdan aprobar la asistencia de los Sres. Concejales y del Sr. Alcalde, al Curso taller denominado "Responsabilidad de Alcaldes y Concejales en la Gestión Municipal", que se desarrollará en la ciudad de Iquique los días 29,30, y 31 de Mayo de 2013.-

#### **10.- Cuenta Sres. Concejales.**

##### **Cuenta Sra. Concejal Antonieta Sandoval Solís:**

10.1.- Informar que fui invitada a la actividad de celebración del 9º aniversario del club San Pedro.

**10.2.-** También, junto con concejal Yáñez, fuimos a una reunión para ver tema comodato Club Adulto Mayor Aguas Marinas con el club deportivo.

**10.3.-** Informar para que se tomen cartas en el asunto, yo lo llamé a Ud. incluso el 20 de abril a raíz de una denuncia de don Guillermo Acuña, ello respecto de la llegada de unas personas que han provocado daños en su parcela y también en el Estero.

Se han cortado árboles, el camino, tienen esas personas partido el estero por la mitad, estos señores se supone que serían buscadores de oro. Resulta Alcalde, que están interviniendo el estero, han hecho caminos en el sector, tienen material acumulado como ripios, arena, bolones, lo que estarían vendiendo.

Sobre lo mismo, informarle que mañana vendrían de Sernageomín, irá encargado medio ambiente del municipio, lo hablé ya con Marcelo, no sea cosa sean los mismos que echaron desde El Quisco que los pillaron acopiando arena.

Así que yo recomendaría que fueran los inspectores también mañana y vieran bien que ocurre ahí, más aun si existe algún tipo de dolo, no podemos permitir que nos pasen a llevar, para mi es grave lo que está ocurriendo en ese sector de la playa de Tunquén donde además va tanta gente.

**10.4.-** Solicitar Alcalde la instalación de un disco pare en la subida de Aguas Marinas, en el sector de Guillermo Schmidt.

**Sr. Alcalde:** Informarles señores concejales, que los días 29-30-31 de mayo, se realizara un seminario sobre responsabilidad alcaldes y concejales en la gestión municipal, este tendrá lugar en la ciudad de Iquique, yo les envíe algo al respecto, por lo que sí existe interés tendrían que tomar un acuerdo y decidir quiénes son los interesados para ver el asunto pasajes y viáticos.

#### **Cuenta Sr. Concejal Carlos Tapia Avilés:**

**10.2.1.-** Partir mi cuenta Alcalde haciendo una consulta; ¿se contrató ya una persona para plan manejo y corta pinos en Canelo- Canelillo?

**Sr. Alcalde:** Si concejal, eso ya está funcionando, si necesita documentación sobre el plan de manejo se lo hago llegar.

**10.2.2.-** Me encontré con la sorpresa ayer a raíz que fui a reunión, con que la directora del Jardín Infantil Los Claveles, se había ido, retirado a mediodía sin comunicarle a nadie, también que profesores le pidieron una reunión para aclarar algunas cosas extrañas que han venido ocurriendo, pero tampoco apareció a trabajar al otro día.

Le comento esto Alcalde porque la situación es delicada, existe preocupación porque incluso se estarían perdiendo algunos fondos por que no se hacen las cosas debidas, recibí comentarios sobre el mal trato que tendría con parte del personal, ha dividido mucho el clima interno en cuanto a comunicaciones, por lo que solicito se haga un informe sobre que está ocurriendo ahí en el jardín Alcalde.

**10.2.3.-** El otro día fuimos con la concejal Sandoval al colegio básico, tome algunas fotografías, y por lo visto se nota que hay muchas cosas por hacer, detrás de la casa del director hay botadas, abandonadas, varias mesas de ping pong, para que lo vean Alcalde porque se podrían aprovechar, utilizar algunas de ellas.

En el sector de los más pequeños tienen problemas con los baños, cuando llueve los niños tienen que salir para afuera, así que la idea sería ver la forma de habilitar una puerta interior, para que los niños no deban exponerse a la lluvia.

Las cocineras que trabajan en un ambiente de calor, también deben desplazarse como 50 metros para ir al baño.

**10.2.4.-** Comentar que estuve en el departamento de finanzas el otro día, y pude comprobar que ahí existen serios problemas de espacios para el trabajo del personal Alcalde, está el caso de José Luis Rojas de rentas, el a veces necesita atender algunos contribuyentes en un espacio con mayor privacidad, pero simplemente no puede, así que es algo creo yo Alcalde, y así se lo pido, que debe verse la forma como mejorar eso.

**Sr. Alcalde:** Si concejal, es algo que estamos viendo cómo solucionar, efectivamente hay problemas de espacios, en el subterráneo hay dos oficinas atiborradas de archivos, se contrató a una persona para que revise que documentos están vigentes por ejemplo, para hacer después un ordenamiento, y bueno, por ahí podría verse alguna solución como para habilitar esos espacios.

**10.2.5.-:** Un carabinero el otro día Alcalde, conversando de algunos temas, me comentó sobre posibilidad de modificar la forma de estacionarse los vehículos en los estacionamientos ubicados desde Cecconi hacia Banco de Chile, hoy lo hacen en diagonal, para evitar tacos sobretodo en el verano, me sugería que lo mejor era ver que se estacionaran en paralelo a la calle, así se evitaría que los vehículos salieran retrocediendo hacia atrás lo que genera congestión.

**Sr. Alcalde:** Es factible concejal, se puede modificar, sería cosa de hablar con los aparcadores, lo único que se achicaría el espacio para estacionamientos, hoy lo hacen en forma diagonal, lo veremos.

**10.2.6.-** Hay personas Alcalde, y esto lo encuentro delicado y preocupante, que hace tiempo, y me consta que es gente que necesita la ayuda, vienen pidiendo alimentos.

Porque digo esto, a raíz del evento teatro solidario donde se juntó alimentos donados por la gente que asistió a ver la obra de teatro, y resulta que desde aquí mismo del municipio, se me acercaron para decirme que hubo que votar gran cantidad de alimentos porque se habían vencido, estaban ahí acumulados, guardados sin distribuir, y hay otra cantidad que está a punto de vencerse también, esto Alcalde lo encuentro vergonzoso, mientras hay gente que necesita ayuda.

Yo advierto sobre esta situación Alcalde porque reiteró, es grave y vergonzoso, para que lo vea, ni siquiera estoy diciendo que tal o cual funcionario o departamento tenga la

responsabilidad, pero yo pido que caiga quien caiga, debe alguien asumir la responsabilidad sobre lo que ha ocurrido.

**Sr. Alcalde:** Me comprometo, compartiendo su malestar concejal, a averiguar porque ocurrió eso, 100% de acuerdo en que cosas como esta no pueden suceder, esos alimentos están a disposición precisamente para ayudar a la gente.

**10.2.7.-** Una consulta, ¿qué pasa con el tema de las subvenciones?

**Sr. Alcalde:** Ya viene concejal.

**10.2.8.-** Y sobre tema entrega becas adicionales que se estudiaría.

**Sr. Alcalde:** Todos quienes no quedaron seleccionados, deben hacer una carta de apelación, y de ahí se resolverá concejal.

**Concejal Tapia:** Siempre sobre tema becas, pedir con todo respeto a Uds., si es posible, si bien no los dos, considerar a uno de los hermanos que no quedaron seleccionados y falleció su madre. El otro día en el funeral se me acercaron, y me dijeron que iban a presentar apelación pero justo los sorprendió el fallecimiento de la mama, y me pidieron si era posible los ayudáramos, al menos a uno de ellos.

Esto lo planteo exclusivamente como un tema social, para que los consideren si el municipio entrega becas adicionales, si bien no se puede a los dos a lo mejor, a uno de ellos aunque sea.

**10.2.9.-** Por último, y con esto cierro mi cuenta, me pidieron si se podía demarcar la línea del medio en bajada Aguas Marinas, y también en Alicia Monckeberg desde la Villa Los Claveles hacia arriba, demarcar la línea central.

### **Cuenta Sr. Concejal Manuel Catalán Aranda:**

**10.3.1.-** Aquí en el tema de las bajadas, hay lugares que son muy peligrosos, Aguas Marinas tiene una parte donde las personas antes, en verano, se usa cuando hay mucho tránsito, subían por una parte que es amplia y hoy está cerrada, la vereda por el lado cordillera en una parte tiene 15 cms. de ancho.

**Sr. Alcalde:** Ud. se refiere al lugar que se cerró en el verano concejal.

**Concejal Catalán:** Eso es un sitio público, habría que mandar a abrirlo y hacer una escalinata ahí, lo transformaron como si fuera un lugar privado, un pasaje donde está la propiedad del registro civil.

Mucha gente antes para no tener problemas de accidente, subía y llegaba a empalmar con Aguas Marinas y Cirilo Didier.

**Sr. Alcalde:** Informarle concejal Catalán que respecto del cierre que se hizo a la vuelta de la casa de los Larraín, en base a un informe que hizo jurídico, le pedí a la DOM (dirección de obras) que agilizará el tema, si no se corre ahí vemos las acciones a seguir.

**Concejal Catalán:** Se agradece Alcalde, por la comunidad, de lo contrario emprender acciones legales.

**10.3.2.-** Otro tema que debe preocuparnos, es que me he enterado sobre daños y destrozos estarían afectando a la Iglesia Santa Teresita, que si bien es propiedad legal del arzobispado, es un bien que nos pertenece a todos, y quienes compartimos esta religión estamos preocupados Alcalde.

La iglesia es un patrimonio que pertenece a toda la comunidad, y se estarían destruyendo elementos históricos como placas de mármol, se están efectuando algunas modificaciones en su interior, y pido se hagan los trámites necesarios y ante quien corresponda para declararla legalmente como patrimonio nacional, histórico o cultural de la comuna, conservarla originalmente contribuye al turismo.

**10.3.3.-** Yo hace un tiempo que venía diciendo que aquí se escondían algunos papeles, documentos, y no eran entregados para conocimiento del concejo, por eso mientras exponían los otros concejales me percataba de lo que señala el documento que acabamos de recibir.

El documento da cuenta de un BNUP (bien nacional uso público), que si bien, es administrado por la Armada, en definitiva es un patrimonio que nos pertenece a todos, como es el borde costero. El documento tiene fecha 26 de Junio de 2008, lo recibió el señor Urquiza, y ni el, ni el señor Pizarro nunca nos dijeron nada sobre este proyecto de construcción de un café en plena playa.

Frente a esto, recordar que yo he insistido una y otra vez, planteando que debiera ser el municipio quien se haga cargo de la administración de las playas, invité en una oportunidad al alcalde Pizarro a Reñaca para que vieran cómo funciona el asunto de los kioscos, que acá nosotros podríamos generar importantes recursos, entre otras cosas, para financiar becas o ayuda para los enfermos catastróficos.

Además, los algarrobinos siempre dicen, porque gente de fuera viene a quitarnos las cosas que bien podríamos hacer nosotros.

Fíjese que un particular que colabora con la comuna, su progreso, y que hoy está cooperando para reparar el Muelle Los Tubos, todavía está trancado ese asunto, tiene hasta la madera comprada (roble), porque gobernación marítima primero veía lo de las autorizaciones, luego se nos dijo que debía verlo el Ministerio de Defensa, y resulta que hasta hoy no se sabe qué pasó con eso, así que habría que ver como reactivar o apurar trámite para que se puedan hacer los trabajos de reparación.

Y retomando tema del documento que recibimos, nadie dijo nada sobre este proyecto de construir un café en la playa, e insisto y reiteró, que es hora que como municipio pidamos la concesión para administrar nosotros el borde costero, y desarrollar ahí un proyecto que podrían ser unos 8 kioscos y recibir no menos de 20 millones de pesos.

### **Cuenta Sr. Concejal Ramón Marín Sepúlveda:**

**10.4.1.-** Quiero pedir Alcalde, que se ejecute en carácter de urgente, el proyecto que está aprobado sobre control canino y tenencia responsable de mascotas, hay 13 millones aprobados para eso.

Es preocupante la cantidad de perros vagos que andan alrededor de los colegios, no esperemos a que le ocurra algo a un niño, tenemos plata para eso, claro que la gente no debe tener idea de esto.

**Sra. Concejal Yolanda Yáñez:** Lo que sucede concejal, es que en el sector de los colegios hay un negocio de comida para mascotas, y en forma irresponsable, así lo creo, la señora alimenta a estos perros, y efectivamente como dice Ud. son muchos, justo en la esquina de la Escuela C. Alessandri y cada día llegan más.

**10.4.2.-** Informar que yo presente un proyecto ante el departamento extraescolar para cofinanciar un taller de guitarra, el que ha resultado tener una muy buena acogida, todos los viernes hasta octubre a las 6 de la tarde en la sede Bosquemar.

Llegaron la primera vez 25 niños, 20 de ellos se quedaron y llegaron cinco más.

Dije co-financiamiento, porque educación pagara solo la hora del profesor Juan Pablo Labé y yo financiare pago ocupación de la sede , los monitores e implementos que se necesiten, la idea es que si esto resulta, repetirlo el próximo año y que municipio se haga cargo del pago al menos por el uso de la sede , compromiso que asumí yo ahora.

**10.4.3.-** Llegó un documento de la contraloría relacionado con don Valentín Duran sobre unos dineros que tendría que devolver, no sé, si se los auto asignó, pero eso dice el documento.

**Sr. Alcalde:** Don Valentín Duran fue alcalde (s) en un período cuando Jorge Pizarro se presentó como candidato a alcalde, pero antes fue el abogado municipal, y ahí se hizo un anexo de contrato a honorarios, fueron dos decretos por 400 mil pesos por revisión de decretos y otras cosas, es lo que aparece en informe de la contraloría que objetó esos pagos.

Por tanto señores concejales, lo que tiene que hacer don Valentín Duran es devolver esos dineros, y así me aseguró lo hará, de lo contrario los funcionarios deberán restituir esos dineros, en este caso la señora Paulina la secretaria municipal y don Iván Rodríguez jefe de finanzas.

**Concejal Marín:** Eso es lo que dice la contraloría, que tiene que devolver los dineros.

**Secretaría municipal:** Yo quiero aclararles señores concejales, que contraloría esto es lo que nos ha informado por intermedio de este documento, pero todavía no sabemos cuál será el procedimiento que tomarán con él. Ahora, el que devuelva el dinero es un atenuante para nosotros, pero las sanciones mayoritarias son para Iván Rodríguez y para mí.

**Sr. Alcalde:** Si, son para los funcionarios involucrados, ahora si no devolviera los dineros, tendrían que pagar los funcionarios.

### **Cuenta Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos:**

**10.5.1.-** Alcalde, fui invitado a una reunión en la comuna de El Quisco para participar en una charla que se realizará en esa comuna, fui recibido por el concejo municipal, ellos están viendo un proyecto para cambiar las luminarias del alumbrado público que no es con tecnología Led. Es un



sistema que copiarán y que está ya funcionando en la comuna de Sagrada Familia, tiene un ahorro del 33% y el consumo se paga incluso con esto del ahorro energético, así que creo interesante pudiéramos asistir todos, sin ningún compromiso, para ver cómo funciona eso, se nos hará llegar las invitaciones.

**10.5.2.-** Decir que me preocupa enormemente Alcalde, lo relacionado con la red primaria de Algarrobo- Norte (colector), de hecho viaje y me reuní con el nuevo gerente de Esva, el señor José Luis Murillo, mañana se adjudicarían las obras y estas se iniciarían en 18 días más, el plazo de ejecución es de 12 meses. Le planteo Alcalde al nuevo gerente la posibilidad de acortar esos plazos, es factible, sería planteado en reunión de directorio.

**10.5.3.-** Sobre tema kiosco que administra centro de padres del colegio Carlos Alessandri, la rendición de cuentas, de acuerdo a conversación con la jefa de educación, lo entregado es irrisorio, por tanto de pronto creo Alcalde se debiera licitar la administración, es un kiosco ecológico y no puede estar cerrado por culpa de gente irresponsable.

**Sr. Alcalde:** Si concejal, rendición de cuenta deja mucho que desear, mande citar a la directiva para saber que pasaba y no aparecieron, así que licitemos el kiosco.

**10.5.4.-** Otro tema que me preocupa, fui a hablar con el director de la escuela Carlos Alessandri, a raíz de un niño de Pre- kinder que fue suspendido, pero solo de palabra, ello a raíz de reclamos de apoderados porque le pegaba a los otros niños. Aquí Alcalde hay de por medio un tema de vulneración de derechos constitucionales, es delicado, lo tienen en esa condición desde el 25 de marzo.

En conversación con la directora provincial de educación Marcela Chau, esta me dijo que suspensión debió ser por escrito detallando y fundamentando las causas de esa medida, por lo que solicito una investigación sumaria, también me mencionó la directora provincial, que el Alcalde era el responsable en la comuna como representante legal del sostenedor.

Ahora bien, yo hice averiguaciones, y efectivamente el niño tiene problemas conductuales, pero no se le puede privar, negar el derecho a educación, vulnera sus derechos.

**Sr. Alcalde:** Informarles señores concejales, que dos profesores salieron mal evaluados por segunda vez, calificados como incompetentes, así que de acuerdo a la ley, fueron notificados de término de contrato, aclarar que la evaluación docente es algo que se efectúa a nivel nacional, aquí no hay sumarios ni nada parecido de por medio.

### **Cuenta Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado:**

**10.6.1.-** Recordar, que se habló la otra vez aquí, sobre un estudio de los paraderos de micro, se planteó entre otras cosas hacer una rotonda por el tema congestión que se produce sobre todo con detención de colectivos, locomoción colectiva afuera del Líder, ojala se vea pronto porque se crea bastante conflicto, congestión en ese lugar.

**10.6.2.-** Una pregunta, ¿en que quedó tema pintura municipalidad?

**Sr. Alcalde:** Esta pendiente concejal, se licitara, antes de septiembre, hay que ver tema presupuestario con jefe de finanzas.

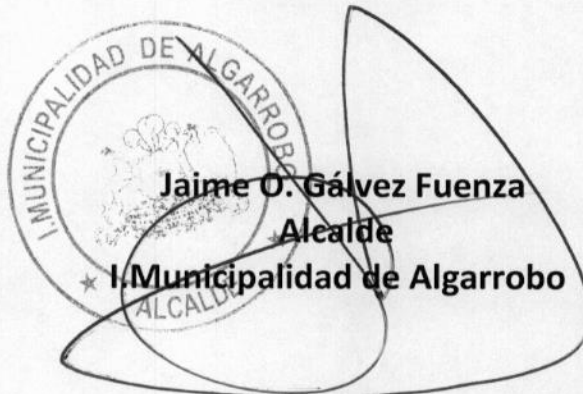
**10.6.3.-** Pedir que se vea una situación que hay en acceso a población Albatros Alcalde, hay un tremendo hoyo ahí, está muy peligroso.

**Sr. Concejales Ramón Marín:** Quería felicitarlo Alcalde por la actividad del teatro solidario, que se siga así.

**Sra. Concejales Yolanda Yáñez:** También sumarme, y felicitar por actividad ceremonia entrega de becas, en su discurso tuvo las palabras precisas.

**Alcalde:** Siendo las 16.15 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

**Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 13 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 08.05.2013.**



**Jaime O. Gálvez Fuenza**  
**Alcalde**  
**I. Municipalidad de Algarrobo**



**Paulina F. Moyano Mejías**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**